ADCUSPPYMA

REVISTA INFORMATIVA/EDUCATIVA DE CONSUMO, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA

Nº. -18- MARZO-ABRIL- 2017



LAROLES-LAS ALPUJARRAS-GRANADA-ESPAÑA



LAUJAR DE ANDARAX-LAS ALPUJARRAS-ALMERIA-ESPAÑA



CABO DE GATA-NÍJAR-ALMERIA-ESPAÑA

La revista está pensada y basada, en la legislación vigente de asociaciones y, en sus propios estatutos:

Constitución Española -artículo 22-, de 27 de diciembre de 1978 (BOE núm. 311.1, de 29 de diciembre).

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la 183 Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948 -artículos 20 y 21-.

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950 -artículo 11-. Instrumento de Ratificación de 26 de septiembre de 1979 (*BOE núm. 243, de 10 de octubre de 1979*).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 19 de diciembre de 1966 -artículo 22-. Instrumento de Ratificación de 13 de abril de 1977 (BOE núm. 103, de 30 de abril de 1977).

Resolución de la Comunidad Europea, de 13 de marzo de 1987, sobre las asociaciones sin fines de lucro (Diario Oficial de las Comunidades Europeas núm. C 99/205, de 13 de abril de 1987).

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE núm. 73, de 26 de marzo).

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal-artículos 510 al 521- (BOE núm. 281, de 24 de noviembre).

Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

Artículo 8. Derechos básicos de los consumidores y usuarios.

Artículo 23. Concepto y fines.

<u>LA REVISTA SE ENVIA FUERA DE ESPAÑA A PERSONAS FÍSICAS, MUNDO</u> EMPRESARIAL Y DISTINTAS ORGANIZACIONES DE:

EUROPA.- AMERICA DEL SUR.- AUSTRALIA.- CANADA.- EGIPTO.- ESTADOS UNIDOS.- MARRUECOS.- MONGOLIA.- NAMIBIA.- NUEVA ZALANDIA.- PORTUGAL.- TURQUIA.- PARLAMENTO EUROPEO.

EN ESPAÑA A:.-ASOCIACIONES DE VECINOS; ASOCIACIONES DE ENFERMEDADES RARAS; GREMIO EMPRESARIAL; AYUNTAMIENTOS; AUTONOMIAS; PERSONAS FISICAS; LABORATORIOS; COLEGIOS OFICIALES; ORGANIZACIONES DE JUECES Y FISCALES; ORGANIZACIONES DE NOTARIOS; EMISORAS DE RADIO; PRENSA; CLINICAS; **ORGANIZACIONES HOSPITALES**; **FARMACIAS**; CARNICAS; **AGROALIMENTARIAS**; **HOMEOPATAS**; NATUROPATAS; **GANADEROS**: **TÉCNICOS AGRICULTORES**; **SINDICATOS** DE **SUPERIORES SANITARIOS**; ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA MEDICINA: CASAS REGIONALES EN EL EXTERIOR; SINDICATOS MEDICOS; SINDICATOS FERROVIARIOS; SINDICATOS DE PILOTOS; CLUBS DE SENDERISMO; CLUBS CICLISTAS

Cada dos meses, enviamos más de VEINTICICO MIL (25.000) REVISTA.





Ponemos la **<u>DECIMA OCTAVA</u>** edición de la revista que edita <u>**ATPCUPT/ADSYME**</u> con el deseo de poder contar con las críticas y sugerencias de sus lectores.

Se comenzó por publicar Pueblos de España, por ASTURIAS, continuaremos con: ANDALUCIA; MURCIA; C. VALENCIANA; CATALUÑA; BALEARES; CANARIAS y terminaremos por otra incomparable Autonomía, GALICIA.

LA PROCEDENCIA DE LA MAYOR PARTE DE NUESTROS ARTICULOS PROCEDEN DE:

UNION PROGRESISTA DE FISCALES ASOCIACION PROFESIONAL E **INDEPENDIENTE DE FISCALES** ASOCIACION DE FISCALES ASOCIACION. PROFE. DE LA **MAGISTRATURA** ASOSOCIACION. DE JUECES Y MAJISTRADOS FRANCISCO DE VICTORIA ASOASOCIACION. DE JUECES PARA LA **DEMOCRACIA** CONSEJO GENERAL DE LOS **PROCURADORES** FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE ASOCIACION NACIONAL DE JUECES NOTICIAS JURIDICAS **ECOTICIAS** CENEAM **UNION EUROPEA ECOLOGIA VERDE** MINISTERIO DE SANIDAD INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO <u>O.M.S</u>.

NIF: G-43/401579 NIF: G-555552731

C/.RIO LLOBREGAT-BLQ. 2 ESCA. 9-5°-2ª

43006-TARRAGONA /ESPAÑA/

http://usuaris.tinet.org/aduspyma/

adusppyma@yahoo.es adsyme@adsyme.net

MÓVIL: 616718313 TEF/FAX: 34+977550030 N°. DL.T 494-2014

CANAL ADSYME

https://www.youtube.com/channel/UCi0mYUiGgJIVKIJXO 2DPsDA

DIRECCIÓN Y MONTAGE DE LA REVISTA FRANCISCO OLIVA MARTINEZ

SUBDIRECTOR DE LA REVISTA ANTONIO MORALES

INFORMATICO: FRANCISCO OLIVA DOMINGUEZ

REDACCIÓN
ARTÍCULOS DE DERECHO:
ABOGADOS COLABORADORES Y VARIOS
ARTÍCULOS DE NUTRICIÓN:
CRISTINA JARDI Y VARIOS
ARTICULOS DE MEDIO AMBIENTE: VARIOS
ARTICULOS DOCTRINALES: NOTICIAS JURIDICAS

CONTENIDO DE LA REVISTA

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN INFORMACIÓN SANITARIA CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DERECHO Y SENTENCIAS JUDICIALES LA DENUNCIA PUEBLOS DE ESPAÑA SUS DERECHOS Y SES DEBERES ENFERMEDADES RARAS NOTICIAS DE LAS ONG Y OTRAS EL RINCON DEL PRESIDENTE MEDICINA DEPORTIVA .I Y II PARTE LA PORTADA

COLEGIOS OFICIALES DE: MEDICOS; FARMACEUTICOS; VETERINARIOS; AGRICOLAS; FORESTALES; BIOLOGOS; DE ESPAÑA Y DE OTROS PAISES

LISTA DE COLABORADORES

FRANCISCO DAMIAN VAZQUEZ JIMENEZ

info@rinberabogados.com MALAGA Tfno 952215859

CARRANZA ESTEVE, ANA Mª

MANRESA anna.carranza@icam.net

TLE: 938723864

ABOGADOS DE TARRAGONA ISABEL MORALES JOAN CORAMINAS

imorales@advocatstarragona.com

TLE: 977 251966

<u>CRISTINA JARDI- NUTRICIONISTA</u> - REUS-

Cristina.jardi80@gmail.com

<u>Director en Doctor Ramón De Cangas,</u> Clínicas Nutrición Y Salud

http://www.nutricionsalud.net/ C / Uría 38, 4° A, Oviedo, Asturias C / González Abarca 6 2° B, Avilés, info@nutricionsalud.net eva@nutricionsalud.net



Plaza Juan XXIII, Nº 7 - 1º - 30201 - Cartagena - info@alianzaabogados.com

INFORMACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN Y



(En este apartado, informaremos a las personas, de todo lo relacionado con la Alimentación y Nutrición)

LA CESTA DE LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS SUBIÓ LA MITAD QUE

EL IPC GENERAL EN 2016 (ENERO 13, 2017)



El grupo de Alimentación y Bebidas no alcohólicas del Índice de Precios de Consumo (IPC) registró un alza del 0,8% en sus precios de consumo durante el pasado año (0,5% en diciembre, con un alza de cuatro décimas sobre noviembre)), con lo que subió justo la mitad que el índice general (1,6%), según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Dentro de este grupo, los precios de consumo de los alimentos con elaboración, bebidas y tabaco apenas se movieron un 0,2% al alza durante 2016 (0,0% en diciembre), mientras que los alimentos sin elaboración, mucho más volátiles y expuestos a la variación de la oferta, aumentaron un 2,1% en el año (1,4% en diciembre).





Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Los alimentos que más incidieron en el IPC general fueron las legumbres y hortalizas frescas, con un alza del 7,4% (0,071% de repercusión), frente al descenso registrado en 2015, y el pescado fresco (+3,1% y 0,029% de repercusión), subida menor que en 2015 mientras que por el lado de los descensos las frutas frescas cayeron un 2,2% (-0,029%), bajada inferior a la de ese mismo mes del año anterior.

En diciembre, además, subieron los precios de consumo de carne de ovino (+2,1%), un porcentaje igual que la subida en todo 2016, junto a las patatas y sus preparados (+0,4%) y tabaco (+0,7%).



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

En el año, las subidas más importantes de precios de consumo se registraron en las patatas y sus preparados, con un alza del 7,8%, seguido de las legumbres y hortalizas frescas (+7,7%), crustáceos, moluscos y preparados de pescado (+4,3%), preparados de legumbres y hortalizas (+3,2%), frutas en conserva y frutos secos (+2,5%), y carne de ovino (+2,1%).



Imagen añadida por ADCUSPPYMA



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Los mayores descensos de precios de consumo en alimentos se dieron en el azúcar (-4,1%), aceites y grasas (-2,7%), leche (-2,3%), productos lácteos (-0,4%), carne de ave (-0,3%) y frutas frescas (-0,2%).

CASTAÑAS EL DULCE Y SANO FRUTO DEL INVIERNO

Fuente: medio ambiente

De un rico y característico sabor, las castañas son uno de los frutos más populares del invierno. Pero además de ser exquisitas, son bio y poseen una enorme cantidad de nutrientes, que las convierten en un alimento sano y muy nutritivo."



Características generales Las castañas son los frutos del castaño, un árbol muy grande nativo de los bosques montañosos de China, Japón, Europa y América del Norte. Botánicamente pertenecen a la familia de las hayas o Fagaceae y son del género Castenea; son monóicos, por lo que una misma planta posee flores tanto masculinas como femeninas. Tras la polinización, las flores femeninas se convierten en frutos con envolturas espinosas, que encierran de 2 a 3 granos comestibles, de color marrón oscuro con corteza brillante, que pesan de 8 a 12 g dependiendo de la especie. En su interior, su núcleo dulce y almidonado presenta una carne cremosa de color marrón más claro.

Existen cuatro especies de castaños que se cultivan alrededor del mundo: las Castanea sativa en Europa, la C. dentata en América del Norte, la C. mollissima en China y la C. crenata en Japón. Estados Unidos es el principal importador de castañas producidas en la Unión Europea, aunque China ha sido el mayor exportador mundial de estos frutos, especialmente hacia Japón. Los castaños de varias partes del mundo pueden

considerarse unos grandes supervivientes, ya que, a principios del siglo XX, varias de sus especien, entre ellas el castaño americano fueron casi destruidas por un hongo patógeno (Cryphonectria parasitica), pero numerosas campañas han logrado que los especímenes de salvaran de la extinción.



Componentes y beneficios para la salud

Fibra y almidón Las castañas, son relativamente bajas en calorías y contienen menos grasas que otros frutos secos, pero son una fuente muy importante de minerales, vitaminas y fito nutrientes, que benefician inmensamente a la salud.



Una de las características únicas de las castañas es que tienen un alto contenido de almidón y pocas grasas. La composición nutritiva de las castañas es, por lo tanto, comparable a la de otros alimentos tales como la patata, el maíz, el plátano, etc. Son una buena fuente de fibra dietética, ya que proporcionan 8,1 g (aproximadamente el 21 % de la DDR) por cada 100 g de castañas. Esta fibra ayuda a reducir los niveles de colesterol

en la sangre, al limitar el exceso de absorción de grasas poco saludables, a nivel intestinal.





Vitaminas

Las castañas tienen un perfil nutricional muy distintivo. Son excepcionalmente ricas en vitamina C, ya que 100 g proporcionan 43 mg de dicha vitamina (72 % de la DDR) y que es imprescindible para la formación de la matriz de dientes, huesos y vasos sanguíneos y también es un fuerte antioxidante, por lo que ofrece protección contra los dañinos radicales libres. Otros grupos vitamínicos presentes en las castañas son los del complejo B: 100 g de dichos frutos aportan el 11 % de niacina, el 29 % de piridoxina (vitamina B-6), el 100 % de tiamina y el 12 % de riboflavina (los porcentajes se calculan sobre las Dosis Diarias Recomendadas – DDR).

Folatos

Estos frutos son muy ricos en folatos, de hecho, este tipo de elementos solo se encuentra en ciertos frutos secos y/o semillas. 100 g de castañas aportan 62 µg de folatos, lo que equivale al 15,5 % de la DDR. El ácido fólico es necesario para la formación de los glóbulos rojos e interviene activamente en la síntesis del ADN. El consumo de alimentos ricos en folatos durante el período de la peri-concepción, ayuda a prevenir los defectos en la formación del tubo neural del feto.





Grasas sanas

También son una rica fuente de grasas mono insaturadas como el ácido oleico y los ácidos palmitoleicos. Los estudios sugieren que la presencia de las primeras en la dieta ayuda tanto a disminuir el LDL (colesterol malo), como a aumentar los niveles de HDL (colesterol bueno) en la sangre. Una dieta rica en fibra dietética, MUFs, ácidos grasos

omega y antioxidantes ayuda a prevenir las enfermedades coronarias y los derrames cerebrales, favoreciendo la presencia de lípidos sanos en la sangre.

Minerales

Las castañas nos proporcionan una gran cantidad de minerales necesarios para el buen funcionamiento corporal, como hierro, el calcio, el magnesio, el manganeso, el fósforo y el zinc, además de contener una dosis importante de potasio (518 mg por cada 100 g). El potasio ayuda a combatir la acción hipertensiva del sodio, disminuyendo la frecuencia cardíaca y la presión arterial. El hierro ayuda a prevenir la anemia microcítica. El magnesio y el fósforo son componentes importantes del metabolismo óseo.





Las castañas, como el resto de los frutos secos no tienen gluten (que deriva del germen de trigo), por lo que constituyen un ingrediente habitual en dietas para celíacos o personas con algún grado de alergia al gluten.



El Colegio de Periodistas de Murcia, distingue a Grupo Postres Reina con el sello de Comunicación Responsable.

El grupo empresarial, con sede central en Caravaca de la Cruz, se ha mostrado comprometido con los principios éticos de difusión de su información con honestidad y rigor que reconoce este emblema de calidad.

LOS PRECIOS MUNDIALES DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS BAJAN EN 2016 POR QUINTO AÑO



Los precios de los principales productos alimentarios bajaron por quinto año consecutivo en el año 2016, con un promedio de 161,6 puntos en el conjunto del año, un 1,5 % por debajo del nivel de 2015, según el Índice de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Las cosechas abundantes y las buenas perspectivas de los cereales básicos compensaron la presión alcista sobre el índice de precios de los alimentos de la FAO de productos tropicales, como el azúcar y el aceite de palma, cuya producción sufrió el impacto de El Niño.

En diciembre, el índice se situó en un promedio de casi 172 puntos, sin cambios respecto a noviembre.

El año 2016 se caracterizó por una disminución constante de los precios de los cereales, que cayeron un 9,6% en relación a 2015 y un 39% desde su nivel máximo de 2011. Al mismo tiempo, los precios del azúcar y los aceites vegetales subieron a lo largo del año un 34,2% y un 11,4%, respectivamente.

"La incertidumbre económica, incluyendo las fluctuaciones en los tipos de cambio, influirán aún más posiblemente en los mercados alimentarios este año", aseguró Abdolreza Abbassian, Economista Principal de la FAO.

El índice de precios de cereales de la FAO -que había permanecido en general estable desde septiembre-, subió un 0,5% en diciembre, al fortalecerse los precios del arroz y el maíz, mientras que las previsiones de una mayor producción de la esperada en Australia, Canadá y la Federación de Rusia hicieron descender los precios del trigo. Este índice registró un promedio de 142,1 puntos en diciembre y, en líneas generales, estable desde septiembre.

Los precios internacionales del arroz subieron ligeramente en diciembre, debido a las medidas oficiales adoptadas en Tailandia para respaldar los precios locales, así como a la gran demanda de suministros en el Pakistán.

Si bien en diciembre también se reforzaron las cotizaciones del maíz, principalmente a consecuencia de la inquietud suscitada por las condiciones meteorológicas y de la fuerte demanda, los valores del trigo se debilitaron como resultado del aumento de las estimaciones sobre la probable producción en Australia, el Canadá y la Federación de Rusia, así como a causa de las buenas perspectivas de las cosechas en la Argentina.

En conjunto, el índice de precios de los cereales se situó en un promedio cercano a los 147 puntos en 2016, es decir, un 9,6 % menos que en 2015 y un notable 39 % por debajo del valor máximo, alcanzado en 2011



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

El índice de precios de los aceites vegetales de la FAO subió un 4,2% en relación a noviembre, cerrando el año con un incremento de dos dígitos y en su nivel más alto desde julio de 2014. Subieron los precios del aceite de palma y del aceite de soja, los primeros debido a los escasos inventarios mundiales y la falta de suministros, y los últimos por la perspectiva de un uso creciente en los sectores del biodiesel en América del Norte y del Sur.

Este índice registró un promedio de 183 puntos en diciembre. Impulsado principalmente por los aceites de palma y soja, el índice subió 7,4 puntos (o un 4,2 %) desde noviembre y alcanzó su nivel más elevado desde julio de 2014.

En el caso del aceite de palma, la escasez de existencias a nivel mundial y la prolongada precariedad de la oferta siguieron empujando al alza los precios, mientras que las cotizaciones del aceite de soja se reforzaron a causa tanto de la inquietud suscitada por las condiciones meteorológicas en la Argentina como de la perspectiva de una creciente demanda del sector del biodiésel en la Argentina, el Brasil y los Estados Unidos de América (EE.UU.).

Durante el año en su conjunto, el índice se situó en un promedio de casi 164 puntos, esto es, un 11,4 % más que en 2015, pero muy por debajo de los valores registrados en los cinco años precedentes.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

El índice de precios de los productos lácteos de la FAO también aumentó un 3,3% desde noviembre, debido principalmente a los mayores precios de la mantequilla, queso y leche entera en polvo y la producción limitada en la Unión Europea y Oceanía.

Este índice registró en diciembre un promedio de 192,6 puntos, es decir, 6,2 puntos (un 3,3 %) más que en noviembre. Se registraron subidas moderadas de los precios de la manteca, el queso y la leche entera en polvo, mientras que las cotizaciones de la leche desnatada en polvo se mantuvieron estables.

La limitada producción de leche en Oceanía y la Unión Europea y la abundante demanda a nivel nacional e internacional siguieron sosteniendo el mercado. Si bien en 2016 el promedio del índice fue inferior en un 4 % al del año anterior, los precios internacionales de los productos lácteos mostraron una considerable recuperación a partir de mitad de año, siendo la mantequilla y la leche entera en polvo los productos que registraron los mayores aumentos.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

El índice de precios del azúcar -que había subido casi un tercio durante el año-, se redujo un 8,6% en el último mes de 2016. La fuerte caída se debió principalmente a un continuo debilitamiento del real brasileño frente al dólar EEUU, junto a un aumento del 18% en la producción esperada en la región Centro Sur, la principal zona productora de caña de azúcar de Brasil.

Este índice se situó en diciembre en un promedio de 262,6 puntos, es decir, 24,6 puntos (un 8,6 %) menos que en noviembre. La brusca caída de los precios internacionales del azúcar en diciembre se debió principalmente al continuo debilitamiento de la moneda brasileña (el real) frente al dólar de los EE.UU., lo que impulsó las exportaciones de azúcar del Brasil, el mayor productor y exportador mundial de este producto.

Los informes acerca de una producción de azúcar mayor de lo previsto en 2016/17 (un 18 % más que en 2015/16) en el centro-sur del Brasil, la principal región productora del país, también contribuyeron a la bajada de los precios.

En conjunto, sin embargo, el índice de precios del azúcar de la FAO registró un promedio de 255,9 puntos en 2016, esto es, un 34,2 % más que en 2015, el primer aumento anual desde que alcanzara el valor máximo de 369 puntos en 2011. El pronunciado incremento en 2016 reflejó en gran medida la mayor escasez de suministros en el Brasil, la India y Tailandia.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

El índice de precios de la carne de la FAO disminuyó un 1,1% desde su nivel revisado de noviembre. Su valor medio en 2016 fue un 7% inferior al de 2015, debido

principalmente a las caídas de los precios internacionales de las carnes de vacuno y de aves de corral. Este índice se situó en un promedio de 161,5 puntos en diciembre, esto es, 1,8 puntos (un 1,1 %) por debajo del valor revisado de noviembre.

En particular, cayeron las cotizaciones de la carne de ovino y bovino, mientras que las de la carne de aves de corral y de porcino solo disminuyeron ligeramente. A pesar del modesto crecimiento en el transcurso del año, el valor promedio del índice en 2016 se ubicó un 7 % por debajo del de 2015; los mayores descensos se registraron en los casos de las carnes de bovino y aves de corral.

No obstante, a diferencia de otros grupos de productos básicos, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización.

Por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede hacer precisas revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podrían influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

El índice de precios de los alimentos de la FAO es un índice ponderado en base a los intercambios comerciales que hace el seguimiento los precios internacionales de cinco grupos principales de alimentos básicos: cereales, aceites vegetales, lácteos, carne y azúcar.

Foto: ©FAO/Olivier Asselin



(Se informará de los diversos temas que afectan a la salud de las personas).

DETECTADA LA GRIPE AVIAR EN DOS PATOS SILVESTRES HALLADOS MUERTOS EN PALENCIA



La Red Española de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) (ver anexos) notificó este jueves 12 de enero 2017 un caso de Influenza aviar (serotipo H5N8) en dos patos silvestres hallados muertos en las proximidades de la laguna de La Nava de Fuentes, en Palencia (Castilla y León).

Según fuentes del Ministerio de Agricultura, este hallazgo es fruto del refuerzo de la vigilancia pasiva y el Plan Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar, debido a los brotes detectados de este virus en toda Europa, donde hasta el momento hay 432 focos en aves domésticas y 363 en silvestres.

El Mapama señala que, dada la situación internacional, ha estado informando de la evolución a los Servicios veterinarios de las Comunidades Autónomas y al sector productor ganadero, recordado la necesidad de mantener las medidas de bioseguridad en las explotaciones de cría de aves o productoras de huevos, especialmente en lo que se refiere al contacto con aves silvestres.

De la misma forma se insiste en que no se considera que haya riesgo para la salud pública, al no haberse dado casos de transmisión de este subtipo a humanos, y que además su hallazgo no implica restricciones al comercio.



El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid) confirmó la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N8 en dos patos silvestres (ánsar común, Anser anser), hallados muertos el pasado 3 de enero en la laguna de La Nava de Fuentes, en Palencia, Castilla y León.

Desde el Mapama se ha hecho hincapié en la importancia de reforzar la vigilancia pasiva y notificar adecuadamente a las autoridades.

Por su parte, la directora de la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (Inprovo) y también directora de la Asociación Española de Productores de Huevos (Aseprhu), Mar Fernández, remarcó la necesidad de "extremar" las medidas de bioseguridad para que los casos no afecten a aves domésticas, "que es la principal preocupación".

Fernández afirmó también que la denominación de España como país libre de influenza aviar no cambia a pesar de la notificación de este caso en Palencia y que no afecta al comercio internacional.

A su vez,, el secretario general de la Asociación Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo (Propollo), Ángel Martín, consideró que este único foco "no tiene trascendencia" porque son aves silvestres y, por tanto, "no cambia el estatus de España" respecto a esta enfermedad.

Martín lanzó un mensaje de tranquilidad, aunque incidió en la conveniencia de que los ganaderos tengan "los animales guardados" dada la nueva irrupción de casos de influenza -muchos de ellos en animales silvestres- en varios países europeos.

En este sentido también, la presidenta de la Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas (Interpalm), Montserrat Prieto, aseguró que el sector ha reforzado "desde hace bastante tiempo" las medidas de bioseguridad, aunque el caso detectado en España no preocupa porque, "en principio, no tiene por qué tener repercusión" en la producción doméstica.

Casos puntuales

Asimismo, el director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de Castilla y León Jorge Llorente, calificó de "puntuales" los dos casos de influenza aviar detectados en otros tantos patos silvestre hallados muertos cerca de la laguna de La Nava de Fuentes, en Palencia.

Se trata de especies migratorias que visitan todos los años la Comunidad y que en su travesía por Europa han dejado más de ochocientos focos en 22 países, y ahora han llegado a la Comunidad, señaló Llorente.

El director general recordó que hace dos años Castilla y León se dotó de un plan de vigilancia de la fauna silvestre que ha funcionado, ya que ha detectado esos dos casos.

Llorente sostuvo que se trata de un tema fundamentalmente de información epidemiológica, en el que "no hay limitaciones", esto es que no afecta a otras cuestiones salvo para "conocer que las aves han tenido esa virus y comunicarlo a las autoridades europeas" para ver cómo está la influenza aviar en el continente.

Además, incidió en que "no afecta a la especia humana" y no queda más que "seguir vigilando".

Igualmente, **el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola**, valoró la eficacia de las medidas de vigilancia para detectar casos de influenza aviar en animales, afirmando que la misma es una prueba de que "hay un sistema de vigilancia que funciona".

A su juicio, la aparición de este foco "no sorprende", porque se ha declarado en aves silvestres migratorias en un contexto europeo en el que están apareciendo numerosos casos.

Entre las medidas de prevención, Badiola subrayó las acciones de bioseguridad y, entre ellas, una "básica: que no haya contacto entre aves silvestres y domésticas".

En materia de salud pública, remarcó que esta cepa del virus es frágil y además "no hay evidencia" de su transmisión a humanos.





SE HAN REALIZADO 11 CIRUGÍAS

II Jornada de Cirugía Oculoplástica en directo en el Hospital de Fuenlabrada

La Oculoplastia es la subespecialidad de la Oftalmología que se ocupa del diagnóstico y tratamiento de la patología de la zona periocular y de los anejos oculares (párpados, vía lagrimal y órbita) e incluye una gran variedad de procedimientos quirúrgicos.

Se trata de una jornada de formación en las que de manera amena e interactiva, siete cirujanos oculoplásticos de reconocida experiencia, provenientes de Madrid, León y París, han llevado a cabo 11 cirugías repartidas a lo largo de la jornada representativas de las técnicas más habituales de la cirugía oculoplástica: Blefaroplastia superior e inferior, Evisceración ocular y cirugía de cavidades anoftálmicas, Ptosis (diferentes técnicas), Tumores perioculares y Entropión.

Las cirugías se realizaron en jornadas de mañana y tarde, a doble quirófano y retransmitidas, con alta definición, a una sala donde se encontraban los asistentes a la jornada. Entre los aspectos más atractivos de la jornada destaca su carácter eminentemente práctico.

Los asistentes al curso han podido visualizar las cirugías programadas mediante una retrasmisión desde quirófano a una sala central. Durante las intervenciones, los cirujanos han ido comentando los detalles más interesantes de cada procedimiento y los moderadores, además de los comentarios técnicos, han transmitido a los cirujanos las dudas o los comentarios de los asistentes

LA SEN PRESENTA LA "GUÍA OFICIAL DE PRÁCTICA CLÍNICA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON"

- El 2% de los mayores de 60 años y más del 4% de los mayores de 80 padecen la enfermedad de Parkinson.
- Hasta el 24% de los pacientes han recibido un diagnóstico erróneo de Parkinson.

- La somnolencia diurna excesiva puede afectar a entre un 12% y un 84% de los pacientes con Parkinson.
- En un 13-35% de los pacientes se observan conductas impulsivas y compulsivas como ludopatía, ingesta impulsiva, compra compulsiva, hipersexualidad o piromanía y cleptomanía.
- La prevalencia de deterioro cognitivo leve se sitúa alrededor de un 30% de los pacientes y el riesgo de demencia es 4-6 veces superior al de la población.

25 de enero de 2017.- El Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento de la Sociedad Española de Neurología (SEN) acaba de presentar la "Guía Oficial de Práctica Clínica en la Enfermedad de Parkinson", un documento con directrices y recomendaciones para mejorar la atención clínica y la calidad de vida de los pacientes con Parkinson. "Dados los cambios tan notables ocurridos en el conocimiento de la enfermedad de Parkinson en los últimos años, vimos necesaria la realización de esta Guía que abarcara las novedades en aspectos como la epidemiología, la genética, la patogenia, la anatomía patológica, la clínica y, por supuesto, el diagnóstico y el tratamiento", señala el Dr. José Matías Arbelo González, Coordinador de la Guía y ExCoordinador del Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento de la SEN.

En España, alrededor de 150.000 personas padecen la enfermedad de Parkinson, lo que supone el 0,3% de la población en general; no obstante su prevalencia aumenta al 2% en los mayores de 60 años y es superior al 4% de los mayores de 80, con una incidencia de entre 8 y 18 casos nuevos casos por cada 100.000 habitantes.

El diagnóstico correcto de la enfermedad es un requisito fundamental para el manejo del paciente, pero hasta el 24% de los mismos han recibido un diagnóstico erróneo, y la precisión diagnóstica varía considerablemente según la duración de la enfermedad, la edad y la experiencia del médico. "El diagnóstico de la enfermedad de Parkinson es relativamente fácil cuando el paciente presenta los principales signos de la enfermedad, las manifestaciones motoras, pero puede ser complicado de diferenciar de otros síndromes parkinsonianos en los primeros estadios de la enfermedad", explica el Dr. José Matías Arbelo. "En este sentido, el mejor conocimiento sintomático de los signos no motores y conocer las pruebas complementarias que pueden realizarse ocasionalmente con objeto de resolver casos dudosos, pueden ser de mucha utilidad para mejorar el diagnóstico de esta enfermedad y es precisamente en esos aspectos donde hemos incidido más en la Guía".

Síntomas no motores del Parkinson

Las alteraciones motoras siguen siendo los principales síntomas para el diagnóstico de la enfermedad de Parkinson, pero puesto que la neurodegeneración comienza antes de que se manifiesten tales síntomas, adquiere especial importancia el conocimiento de otras manifestaciones de la enfermedad que pueden preceder a la sintomatología típica o acompañarla. Además, los síntomas no motores son una parte importante del Parkinson, llegando a ser tan incapacitantes como los signos motores y afectando gravemente a la calidad de vida del paciente y de sus cuidadores. "El control de los síntomas no motores, incluso cuando el control motor es bueno gracias a los tratamientos farmacológicos disponibles o las técnicas de estimulación cerebral profunda, cuando hay complicaciones, es una parte primordial del tratamiento del Parkinson, al igual

que lo son las complicaciones que puedan surgir asociadas al tratamiento", señala el Dr. José Matias Arbelo.

Así, la somnolencia diurna excesiva puede afectar a entre un 12% y un 84% de los pacientes y, en un 0,5-20% de ellos, se puede presentar en forma de episodios súbitos de sueño irresistible o ataques de sueño. Hasta un 55% de los pacientes presentan sueño fragmentado y despertar precoz, que son los tipos de insomnio más frecuentes, y el trastorno de la conducta del sueño REM, caracterizado por la presencia de pesadillas y conductas violentas durante el sueño, está presente en entre un 46% y un 58% de los pacientes.

Los trastornos afectivos son frecuentes desde las fases iniciales de la enfermedad y la ansiedad es el más habitual. El desarrollo de apatía sin depresión, además, se asocia con un mayor riesgo de progresión de la enfermedad hacia la demencia. Por otra parte, en un 13-35% de los pacientes se observan conductas impulsivas y compulsivas, siendo los más frecuentemente la ludopatía, la ingesta impulsiva, la compra compulsiva y la hipersexualidad, y también se han descrito casos de piromanía y cleptomanía.

La psicosis, con una prevalencia de más del 50%, es una de las principales causas de ingreso de los pacientes con Parkinson en centros asistidos, al igual que la demencia y el deterioro cognitivo leve, dos trastornos cognitivos bastante frecuentes entre los pacientes con Parkinson: La prevalencia de deterioro cognitivo leve se sitúa alrededor de un 30% de los pacientes y el riesgo de demencia es 4-6 veces superior al de la población.

La fatiga es un síntoma común, que presentan alrededor del 50% de los pacientes, aunque a menudo es un síntoma poco reconocido y aproximadamente el 60% de los pacientes tienen en algún momento quejas de dolor.

"Aunque entre los principales síntomas no motores de la enfermedad de Parkinson se incluyen los síntomas neuropsiquiátricos, déficits cognitivos y demencia, y las alteraciones del sueño, también existen otros muchos, como trastornos autonómicos y sensitivos, que deben ser conocidos tanto por los profesionales médicos como por los pacientes para un correcto manejo de la enfermedad", destaca el Dr. José Matías Arbelo.

Pruebas complementarias y tratamientos

El diagnóstico de la enfermedad sigue siendo fundamentalmente clínico, aunque hay pruebas complementarias que pueden realizarse ocasionalmente con objeto de resolver casos dudosos. Con el fin de poder definir mejor el diagnóstico de la enfermedad de Parkinson y poder diferenciarlo de otros parkinsonismos, la neuroimagen puede ser una herramienta diagnóstica importante, al igual que los factores genéticos, sobre todo en aquellos pacientes menores de 45 años que presentan la enfermedad: Ya han sido descritas 22 mutaciones asociadas al Parkinson que pueden explicar hasta un 30% de las formas familiares y un 5% de las formas esporádicas. Por otra parte, la comunidad científica tiene grandes esperanzas en el desarrollo de biomarcadores, aún en fase de investigación, que faciliten el diagnóstico en fases precoces de la enfermedad.

El tratamiento de la enfermedad de Parkinson debe ser individualizado, atendiendo a las situaciones personales, familiares, laborales y sociales de cada paciente, y por otra parte,

multidisciplinar, en el que deberán intervenir otros profesionales dependiendo de la progresión de la enfermedad. "Además hay que tener en cuenta que las etapas iniciales del Parkinson existen terapias no farmacológicas que han demostrado gran utilidad, como son el ejercicio físico y la fisioterapia - el taichí puede ser de utilidad-, la terapia ocupacional y la psicoeducación para proporcionar al paciente y a sus familiares herramientas para la comprensión de la enfermedad", comenta el Dr. José Matías Arbelo.

Causas de Hospitalización

Entre los pacientes con Parkinson se observa un mayor uso de los servicios de Urgencias -el 16-45% de pacientes acuden al menos una vez al año-, así como un mayor número de admisiones hospitalarias, entre el 7% y el 28% por año, y 1,2 a 1,45 veces por encima de la media. Además en los pacientes de edad avanzada se aprecia una prolongación de días de estancia, que se estima en torno a 2-14 días más y tienen casi el doble de probabilidades de permanecer en el hospital más de 3 meses.

"Esta situación se debe a factores propios de la enfermedad, a la comorbilidad o a los efectos directos del tratamiento farmacológico. Pero también a la falta de familiaridad con la enfermedad entre el personal sanitario de Urgencias y en las salas de hospitalización no neurológica", explica el Dr. José Matías Arbelo. Y es que en el área de Urgencias-Hospitalización se han detectado numerosos problemas relacionados con la medicación –interrupción de la misma, cambios en el tratamiento, o fallos en la administración- siendo éste el principal factor de riesgo para el deterioro de la función motora y la causa de la prolongación de las estancias hospitalarias.

Las cinco principales causas de hospitalización de los pacientes con enfermedad de Parkinson son la cirugía electiva, caídas/fracturas, infecciones, trastornos psiquiátricos y neumonía aspirativa. En el 80% de los casos el motivo de admisión al servicio de Urgencias se debe a una comorbilidad no específica de la enfermedad, siendo las más comunes la patología de ojos y oídos, psiquiátricas, musculoesqueléticas, gastrointestinales y respiratorias.

Ana Pérez Menéndez Sociedad Española de Neurología Departamento de Prensa



















Madrid 7 de febrero, 16hrs.

MÁS INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA PIEL DE MARIPOSA EN ESPAÑA

- El Hospital Universitario La Paz, el CIEMAT, la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) y el IIS-FJD junto con el CIBERER realizarán este año un ensayo clínico con células madre para tratar la Epidermólisis Bullosa Distrófica (Piel de Mariposa). Este ensayo está cofinanciado por la asociación de pacientes "DEBRA Piel de Mariposa".
- Mejor acceso al diagnostico genético de la Piel de Mariposa gracias a la contratación de un nuevo/a genetista molecular en el CIBERER financiado por la Asociación "DEBRA Piel de Mariposa".

El 2017 comienza con buenas noticias para las personas con Epidermólisis Bullosa, una enfermedad rara de tipo genético, más conocida como Piel de Mariposa. Este año comenzará en España un ensayo clínico basado en la administración sistémica por inyección intravenosa de células madre mesenquimales alogénicas haploidénticas derivadas de medula ósea como tratamiento para el tipo de Epidermolisis Bullosa Distrófica Recesiva (EBDR). Se trata de un ensayo a través del cual se pretende, evaluar la capacidad de las células madre mesenquimales para mejorar la cicatrización de las heridas que por causa de la enfermedad aparecen en el afectado ante el más leve roce. cuyo promotor es la Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) será llevado a cabo por los clínicos del departamento de Hematología y Dermatología del Hospital La Paz y los investigadores traslacionales del Centro de Investigación Biomédica en Red de enfermedades raras (CIBERER), el CIEMAT, la Universidad Carlos III y el IIS de la Fundación Jimenez Díaz¹. El ensayo está liderado por los Dres. Raúl de Lucas

¹ (CIEMAT: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas; UC3M: Departamento de Bioingeniería de la Universidad Carlos III de Madrid; IISFJD: Cátedra de Medicina Regenerativa y Bioingeniería de Tejidos del Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz).

(Hospital La Paz) y María José Escámez (CIBERER-CIEMAT-UC3M-IIS-FJD) y cuenta con una financiación de 308.000€, de los cudes, el 75% está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (AES_ICI14/00327-ICI14/00363) y el 25% restante será aportado por la Asociación de pacientes "DEBRA Piel de Mariposa". El ensayo, está actualmente en proceso de aprobación por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Asimismo la Asociación "DEBRA Piel de Mariposa" va a colaborar con el CIBERER cubriendo la contración de un/una genetista molecular durante un año para facilitar el acceso de las personas con Piel de Mariposa al diagnóstico genético. Contar con este tipo de diagnóstico es de vital importancia tanto para las personas como para sus familias, porque permite conocer de forma inequívoca qué tipo de Epidermólisis Bullosa tiene dentro de las diferentes variantes, aportando valor pronóstico. Es además imprescindible para poder recibir asesoramiento genético de cara una planificación familiar, y poder participar **en ensayos clínicos** como el que se ha mencioando anteriormente.

Cabe destacar que ambas noticias son resultado de la colaboración y el interés por el bien común de organizaciones como las que se han mencionado (hospital, centro de investigación y asociación de pacientes), y del compromiso y dedicación de sus profesionales. No obstante, para que este tipo de sinergias puedan proliferar en España es imprescindible una mayor dotación de recursos, y la dedicación de una atención especial a las enfermedades raras en nuestro país, tal y como reclama FEDER², en la campaña por el Día Mundial de las Enferemdades Raras que se presenta hoy.

Datos de contacto en CIEMAT, UC3M, IIS-FJD: Dra. María José Escamez, 619 072 281. Mj.escamez@ciemat.es

Datos de contacto en "DEBRA Piel de Mariposa": Minerva Quijera, 664 457 711 comunicacion@debra.es

Se adjuntan imágenes:

² Federación Española de Enfermedades Raras

Foto:1 Detalle de manos de un niño con Piel de Mariposa en el colegio por María Cano



Foto 2. Detalle de piernas de niño con Piel de Mariposa, vendado para proteger las heridas causadas por la enfermedad, por María Cano



Foto 3. Imagen del laboratorio en CIBERER



SOBRE LA PIEL DE MARIPOSA

La Epidermólisis bullosa (EB) o Piel de Mariposa comprende un grupo clínico y genéticamente heterogéneo de enfermedades raras de piel que provoca una extrema fragilidad cutánea. Se caracteriza por la formación de ampollas externas e internas (mucosas), de forma espontánea o inducidas por un trauma mínimo (el roce de las costuras de la ropa, el agua de la ducha, andar, etc.). Los patrones de herencia de la Piel de Mariposa (EB) son autosómica recesiva o dominante. Las formas dominantes son habitualmente leves y las formas recesivas son más severas. Una de las formas más graves es la Epidermólisis bullosa distrófica recesiva severa generalizada que se caracteriza por una marcada disminución o ausencia completa de colágeno VII a nivel de la unión dermo-epidérmica causada por mutaciones en el gen COL7A1. El colágeno VII juega un papel fundamental en el anclaje cutáneo.

En estos casos, todo el cuerpo del paciente está afectado y las heridas cicatrizan lentamente dando lugar a deformaciones físicas que incluyen la aparición de pseudosindactilia (fusión de los dedos) en manos y pies con la consecuente pérdida funcional y empeoramiento de la calidad de vida del paciente. Actualmente, se valoran diversas estrategias terapéuticas que incluyen el trasplante de piel bioingenierizada y el trasplante de médula ósea.

En España, la incidencia[1] de la EB es de 1 por cada 50.000 nacidos vivos, es decir, nacen 10 nuevos niños con Piel de Mariposa al año. Mientras que la prevalencia[2] actualmente está en 2 de cada 100.000 personas, por lo que se estima que se podría hablar de unos 1.000 casos de Piel de Mariposa en España.

SOBRE CIBERER

El Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) es un consorcio dependiente del Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) cofinanciado con Fondos FEDER. El CIBER en su Área Temática de Enfermedades

Raras (CIBERER) es el centro de referencia en España en investigación sobre enfermedades raras. Su principal objetivo es coordinar y favorecer la investigación básica, clínica y epidemiológica, así como potenciar que la investigación que se desarrolla en los laboratorios llegue al paciente, y dé respuestas científicas a las preguntas nacidas de la interacción entre médicos y enfermos. El CIBERER se compone de un equipo humano de más de 700 profesionales e integra a 62 grupos de investigación. Además, cuenta con 20 grupos clínicos vinculados.

SOBRE CIEMAT

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas es un Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación focalizado principalmente en los ámbitos de la energía y el medioambiente y los campos tecnológicos relacionados con ambos. El CIEMAT tiene como misión contribuir al desarrollo sostenible de España y a la calidad de vida de los ciudadanos mediante la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y como objetivo, el de mantener una posición de centro de excelencia en las áreas científico-técnicas en las que desarrolla su actividad.

SOBRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (IIS-FJD)

La Fundación Jiménez Díaz, fundada hace más de 70 años por el Dr. Carlos Jiménez Díaz, mantiene un concierto con la sanidad pública desde el año 1953, por el que presta servicio sanitario público a la sociedad española. Sus profesionales llevan a cabo labor asistencial, docente e investigadora. Así, mantiene acuerdos con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III, entre otras entidades, y cuenta con su propia Escuela de Enfermería.

SOBRE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (UC3M)

La UC3M es una universidad pública, innovadora y comprometida con la mejora de la sociedad a través de la enseñanza de la más alta calidad y la investigación de vanguardia, según las más estrictas directrices internacionales. La UC3M cuenta con tres centros de Grado, además de una Escuela de Estudios de Posgrado, que gestiona y coordina los programas de máster de la universidad, y una Escuela de Doctorado. Creada en 1989, desarrolla sus actividades en cuatro campus y cuenta con 18.000 estudiantes, de los que el 18% son extranjeros. Además, es la primera universidad de España y la tercera de Europa con mayor número de estudiantes que participan en los programas Erasmus. Asimismo, la UC3M está incluida en el ranking QS de las 50 mejores universidades de menos de 50 años de edad.

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP)

Tiene como finalidad gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para impulsar y consolidar la investigación biomédica en el Hospital. El Hospital Universitario La Paz es un centro

hospitalario público, dependiente de la Comunidad de Madrid, situado en la zona norte de Madrid. Atiende sanitariamente a las personas de los municipios del área Norte de salud y ofrece asistencia sanitaria especializada a un gran número de pacientes de toda España e incluso de otros países. El Hospital Universitario La Paz está reconocido como un centro de referencia y excelencia sanitaria, un reconocimiento que se extiende tanto a su actividad asistencial como a su actividad docente e investigadora.

SOBRE LA ASOCIACIÓN DEBRA, PIEL DE MARIPOSA

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, fundada en 1993, por los padres de un niño afectado por la enfermedad con la misión de mejorar la calidad de vida de los afectados y sus familias en nuestro país. Hoy pertenecen a ella cerca de 250 familias.

La Asociación está declarada de UTILIDAD PÚBLICA por el Ministerio del Interior. Entre sus actuaciones se encuentran: Ofrecer orientación y asistencia socio-sanitaria a afectados y familiares. Informar, asesorar y fomentar el conocimiento de la enfermedad en el ámbito médico y social. Fomentar y financiar estudios de investigación y difundir los avances a nivel internacional. Promover el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre afectados y familiares. Desarrollar proyectos que mejoren la calidad de vida de los

afectados. Defender los derechos de los afectados en el marco del sistema sociosanitario público. Alcanzar reconocimiento sobre las necesidades de la enfermedad en el sistema público.

La Asociación Piel de Mariposa (DEBRA España) es miembro fundador de la Red « DEBRA Internacional ». y forma parte de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) así como de la Plataforma Europea de Enfermedades Raras « Eurordis », estando representados en el Parlamento Europeo.

Video sobre la Piel de Mariposa y la labor de la Asociación (4 minutos): http://bit.ly/Explicar_la_Piel_de_Mariposa



(Se publicaran diversos temas que nos envían diversas revistas científicas y la Unión Europea).

EI CAMBIO CLIMÁTICO: CONSECUENCIAS E IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Federico Velázquez de Castro González

Existe un amplio acuerdo en que el cambio climático es el principal problema ambiental al que, desde ahora, debe enfrentarse la humanidad. Es un claro exponente de lo que hemos llamado *crisis ambiental*, es decir, se trata de un problema global, de perfil exponencial, preocupando tanto como su propia naturaleza su ritmo de evolución, y de carácter persistente, por cuanto aun deteniendo de forma inmediata las emisiones de gases invernadero, el cambio climático continuaría produciéndose durante décadas (o siglos) debido al largo tiempo de residencia de los gases que lo originan.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

El cambio climático es consecuencia del efecto invernadero y se trata de un proceso muy similar al que tiene lugar bajo un plástico o cristal. La radiación solar se compone de varias fracciones, entre ellas la infrarroja, visible y ultravioleta. Una vez que llega a la superficie de la Tierra (y una vez que ha sido filtrada de sus componentes más peligrosos en las capas superiores de la atmósfera), una parte es absorbida, pero otra es reflejada de nuevo hacia el exterior. Esta radiación reflejada no es ya de la misma naturaleza que la incidente sino de longitud de onda más larga y con menor energía, dentro del campo de la radiación infrarroja. En cifras, la radiación

recibida por nuestro planeta es, en promedio, de 240 vatios por metro cuadrado, considerando una reflexión o albedo del 30%.

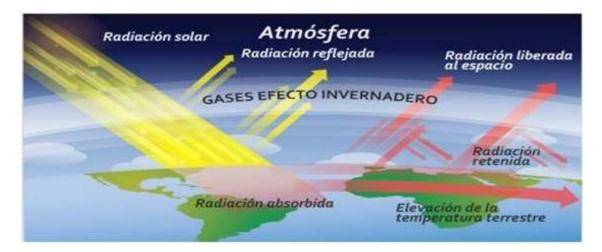
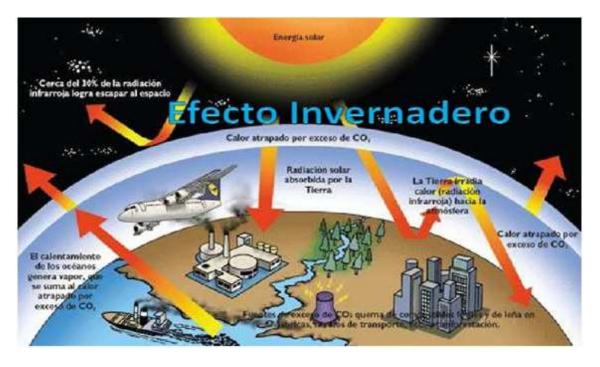


Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Esta radiación se escaparía completamente hacia el espacio si en la atmósfera no existieran moléculas que la atraparan y más tarde la devolvieran hacia la superficie de la Tierra. Esas moléculas corresponderían a los gases, que, por el efecto que producen, se les ha dado en llamar gases invernadero.

Entre este tipo de gases, los hay de origen natural, derivados de nuestras actividades y de ambas clases, pues muchas veces nuestras emisiones incrementan los componentes naturales, como ocurre con el dióxido de carbono o con el vapor de agua. Pero, en todo caso, y entrando en una explicación más avanzada, se trata de moléculas triatómicas o poliatómicas (compuestas por 3 ó más átomos) que tienen fuertes bandas de absorción en la zona infrarroja del espectro. Las moléculas diatómicas (como las de nuestros gases más abundantes, nitrógeno u oxígeno) no producen este efecto.



El efecto invernadero es hoy considerablemente menor que en épocas pasadas. La fotosíntesis vegetal redujo las primitivas concentraciones de dióxido de carbono de la atmósfera terrestre desde valores tan altos como el 75% de todo el aire que había hace 2.000 millones de años, hasta las 200 partes por millón que hubo en la última era glaciar. Posteriormente volvería a aumentar, y la contribución de las actividades industriales incrementaría sus concentraciones desde el siglo XVIII.

El efecto invernadero puede presentar una cierta estacionalidad, siendo más intenso en invierno (las calefacciones suponen una quema mayor de combustibles fósiles) y menor en verano (coincidiendo, asimismo, con una mayor actividad fotosintética). El efecto invernadero es también el que hace que las noches nubladas sean más templadas que las de cielo despejado, al actuar el vapor de agua de forma parecida a como lo hace el dióxido de carbono, absorbiendo la radiación infrarroja. En este sentido, todo recalentamiento de la atmósfera tiene como efecto inmediato una humidificación adicional del aire, que induce un nuevo efecto invernadero y refuerza, por tanto, el recalentamiento inicial.

No debe considerarse que el efecto invernadero es en sí mismo perjudicial, pues más bien podría afirmarse que su existencia es una condición indispensable para que se desarrolle vida evolucionada. Así, gracias al efecto invernadero natural que se produce en la atmósfera terrestre, generado sobre todo por dos de sus componentes naturales, el dióxido de carbono y el vapor de agua, gozamos de una temperatura media global de 15°C, idónea para el desarrollo de la diversidad biológica actual. En su ausencia, esa misma temperatura bajaría hasta los –20°C, lo que haría muy difícil la vida sobre la Tierra.

Lógicamente, para que el efecto invernadero tenga la consideración de favorable debe situarse dentro de un determinado rango, ya que si lo sobrepasa, las consecuencias sobre el clima pueden llegar a ser tan desastrosas como en su ausencia, y en ello la observación de otros planetas del sistema solar es bastante ilustrativa. Pero, incluso sin llegar a situaciones tan extremas, toda desviación de las concentraciones normales que proporciona el efecto invernadero natural ocasionará anomalías en el clima por la acumulación de calor que supone, lo que se traduciría en diversas consecuencias en función de la intensidad de dicha desviación.

La forma mediante la que podemos conocer la composición de la atmósfera reciente tiene mucho que ver con el análisis de los hielos polares, una de las estructuras geológicas más estables. La nieve es la forma de precipitación más frecuente en zonas frías y, a diferencia de la lluvia, la composición de la gota de nieve es, al menos en un 80%, aire. Cuando la nieve cae y se deposita, lleva en cada celda una burbuja de aire, que será la expresión de la composición de la atmósfera en un determinado momento. Una vez que la nieve es presionada por nuevas capas formando la neviza, de mayor densidad, parte del aire se desprende y se forma un hielo más compacto. Pero aun así se mantiene suficiente aire como para conocer el testimonio de las atmósferas primitivas. Por tanto, no sólo podemos conocer las concentraciones de contaminantes de los siglos pasados, sino de hasta miles de años

atrás. De esta manera es como sabemos que la concentración actual de dióxido de carbono es la más elevada de los últimos 800.000 años.

El cambio climático que de este efecto se deriva es un indicador de la gestión de nuestro modelo de crecimiento. La intensa presión a la que sometemos los recursos y la alta demanda de energía de los países desarrollados —en muchos casos innecesaria e ineficiente- generan abundantes residuos (gaseosos, líquidos o sólidos), algunos de difícil degradación. El despilfarro de las sociedades occidentales, que no consideran los límites de las actividades humanas y que inunda los mercados de bienes cuyo tiempo de renovación es cada vez más corto, está detrás de la mayor parte de los problemas ambientales de nuestro tiempo.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Entre las consecuencias del cambio climático existen incertidumbres, pues su evolución depende de escenarios que configuran diferentes variables, como el crecimiento de la población o la utilización de la energía. Pueden contemplarse escenarios perturbadores, como el que pudiera producirse para finales de siglo si no se tomaran las medidas adecuadas, en el que las concentraciones de dióxido de carbono pudieran alcanzar las 900 partes por millón, lo que supondría la extinción del 90% de las especies actuales. Mas, hay también escenarios más esperanzados, si tanto las instituciones como la sociedad civil se comprometen en corregirlo. El reto es evitar que el incremento de temperatura supere los 2°C, límite a partir del cual se producirían daños irreversibles. Pese a la falta de pronósticos concretos, que más bien habrá que ir formulando a partir de los próximos datos, sí se conocen los campos donde más pueden sentirse los efectos del cambio de clima, y éstos son los que exponen a continuación.

Las primeras consecuencias se producirán en el ámbito **meteorológico**. Más temperatura en la atmósfera supone más energía, y con ella, fenómenos más intensos: vientos más fuertes, precipitaciones más intensas, sequías y olas de calor más prolongadas. Asimismo, más temperatura supone también mayor evaporación de agua (que más tarde podrá aparecer en forma de precipitaciones torrenciales), y en

cuanto al mar, un aumento de su temperatura supondrá una mayor frecuencia e intensidad de los huracanes.

Se ha observado en los últimos años cómo la temporada de huracanes ha sido particularmente aguda en el área del Caribe, dejándose también sentir con fuerza en varios Estados norteamericanos y centroamericanos, con efectos devastadores en Nueva Orleáns, Florida, Georgia (EE.UU.), y Nicaragua y Haití, entre otros. Igualmente, se ha observado en el área del Pacífico, siendo Filipinas uno de los países más afectados. Pero lo sorprendente es encontrarlos también cerca de nuestras costas, como ocurrió en 2006 con la tormenta Delta, que alcanzó las Islas Canarias, y el huracán Vince, que se dejó sentir en el Golfo de Cádiz, prueba inequívoca del calentamiento de las aguas atlánticas.

En cuanto a las precipitaciones, parece haber acuerdo en que, globalmente, se incrementarán, pero su distribución será irregular, afectando más a las latitudes altas, adonde, junto al agua, irán también los bosques y muchos cultivos meridionales. Como ejemplo, en 2007, las lluvias entre mayo y julio en el Reino Unido fueron las mayores desde 1766: el resultado, más de 4.300 millones de euros en pérdidas y, al menos, nueve muertos. Los ciclos de monzones también se han visto afectados, duplicándose en esta última temporada (cuatro frente a los dos de media histórica). Las inundaciones subsiguientes en el sur de Asia han provocado 500 muertos y el desplazamiento de diez millones de personas.

El clima es un sistema complejo (quizás lo último que hubiera debido alterar el ser humano), en el que sus componentes interaccionan según van variando. Y en la regulación del clima las corrientes planetarias ocupan un lugar primordial. La corriente del Golfo lleva aguas cálidas desde el Golfo de México hasta la zona ártica. A lo largo de su recorrido va desprendiendo el calor que el Hemisferio Norte necesita para mantener unas temperaturas medias suaves. Pero, como toda corriente, si uno de los eslabones falla, no se produce. En este caso, si el hielo ártico se derrite porque su temperatura aumenta, la corriente quedaría interrumpida y Europa se vería privada de tan imprescindible aportación térmica. Esto podría llevar a la paradoja de la existencia de zonas muy frías en un mundo globalmente más cálido.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Otro de los efectos más constatados es la **retirada progresiva del hielo continental**. Los glaciares retroceden de forma inequívoca y a un ritmo extremadamente rápido. Los Alpes, en Europa, han perdido el 50% de su superficie helada, y alguno de los glaciares más emblemáticos, como los del Monte Kenya en África, ha retrocedido un 92%. Igual suerte han corrido los glaciares pirenaicos en nuestro territorio, con una disminución del 75%. La consecuencia es la pérdida de una importante fuente de agua dulce y de la diversidad biológica asociada. Pero más problemática puede ser la suerte de los glaciares polares. El Ártico ha visto disminuir el espesor de su capa de hielo en un 42%, llegándose en verano a un deshielo casi completo, puesto que allí es donde se está registrando la mayor subida de las temperaturas del planeta. En cuanto al continente antártico, los efectos no son tan evidentes, aunque se estima una pérdida de espesor en algunas zonas del 6%. La importancia de los polos para el conjunto del clima del planeta y la circulación de vientos y corrientes no requiere mayor comentario.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Igualmente conocida y preocupante es **la subida del nivel del mar**. Ésta no se producirá por la fusión de los hielos árticos, pues como un cubito de hielo que flota en la superficie de un vaso de agua, al derretirse no aumentará su volumen. Pero sí influirá la dilatación térmica, pues como el resto de los cuerpos físicos, el agua se dilata también por el calor. Y la fusión de los glaciares continentales, especialmente en Groenlandia y, con mucha mayor incidencia, si se implicara el continente antártico. En nuestro país, la subida del nivel del mar se cifra entre 1 – 15 milímetros anuales en el Cantábrico y el Atlántico, y 7 milímetros en el Mediterráneo.

Las consecuencias sanitarias del cambio climático no están aún bien definidas, pero algunas ya pueden ser descritas. En cuanto a las olas de calor, para algunos autores han pasado ya a considerarse como la principal causa de mortalidad por desastres naturales. La de 2003 produjo 35.000 muertos en la Unión Europea, entre 6.500 y 8.000 en España, algo que pudiera ser prevenible si las autoridades aportaran la información adecuada:

- Avisando, mediante los medios de comunicación, y los paneles informativos, de la proximidad de las olas de calor y subidas bruscas de la temperatura (cuanto más brusco sea un cambio, más peligroso. En Estados Unidos ya existen departamentos sanitarios orientados exclusivamente hacia los daños causados por los cambios bruscos de temperatura).
- Informando de los niveles de contaminantes urbanos que actúan sinérgicamente con la temperatura, especialmente del ozono, cuando éstos alcancen niveles peligrosos, lo que suele ser frecuente a lo largo del verano (la actual Normativa establece dos niveles de protección y dos de riesgo). La información, en todos los casos, debe ser clara y explícita, y en lo posible anticipada, según se vaya disponiendo de pronósticos.

• Tras la información, con recomendaciones preventivas: permanecer en lugares frescos entre las 12 y las 17 horas, evitar ejercicios físicos, beber abundante agua, tomar comidas ligeras y descansar adecuadamente. En recientes trabajos de investigación llevados a cabo en localidades andaluzas, se encontró que en las olas de calor, la máxima mortalidad se producía en ancianos varones, lo que se atribuyó a que el hombre es más proclive a salir de la casa y realizar más actividad física en el exterior. Por eso creemos que con una información adecuada no sólo se puede ayudar a hacer más llevadera una situación meteorológica adversa, sino también salvar vidas.

Otro motivo de preocupación viene por las enfermedades infecciosas, que serán más frecuentes con temperaturas más elevadas. La malaria, por ejemplo, está apareciendo en zonas nuevas y en altitudes donde nunca antes se había registrado; tal es el caso de las poblaciones de Kenya, los Andes colombianos o Jaya Irian en Indonesia. Mayor temperatura puede, igualmente suponer la extensión del radio de influencia de la fiebre amarilla, el dengue o la fiebre del Nilo, entre otras, así como afectar a la propagación de garrapatas y mosquitos.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

De la misma manera, las inundaciones, consecuencia de las precipitaciones torrenciales, pueden constituir una causa de propagación de infecciones, como el tifus o el cólera, en los países menos desarrollados. Y para los países ricos, donde las alergias crecen cada año, el cambio climático puede incrementarlas, por cuanto mayores concentraciones de dióxido de carbono y temperaturas más elevadas, suponen una mayor cantidad (y agresividad) de polen en el aire.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Hasta ahora hemos comentado algunas de las consecuencias sobre los seres humanos. Mas, ¿qué le ocurrirá al resto de las especies? La repuesta es que la gran mayoría tendrá que realizar un considerable esfuerzo para adaptarse a las nuevas condiciones, lo que en función de su vulnerabilidad se realizará con diferentes posibilidades de éxito. Una de las especies más amenazadas es el oso polar, especie única que verá peligrar su supervivencia en la medida en que se destruye su hábitat. Las especies migratorias verán alterados sus ritmos con el riesgo de que su alimento no esté disponible en el momento de su llegada. Los vectores infecciosos, cuyo aumento -como se ha visto- corre paralelo al de la temperatura, pueden dañar también a muchas especies, lo que ya está sucediendo con los delfines mediterráneos. Los ciclos reproductivos en anfibios y reptiles pueden verse alterados. Y la diversidad, en general, reducida. Uno de los entornos más ricos, como son los arrecifes de coral, pueden degradarse al perder las algas microscópicas. Según algunas previsiones, para finales de siglo, el 50% de las especies pueden encontrarse dentro de las listas de riesgo que anualmente elabora la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Volviendo al entorno humano, no deben olvidarse las consecuencias económicas. Serán incalculables, en el sentido más literal de la palabra, en cuanto que supondrán una pérdida del patrimonio natural, además del coste causado por los efectos derivados de todos los impactos. No es difícil aventurar, como apunta el Informe Stern, una caída del 20% en el Producto Interior Bruto mundial como resultado de los desastres naturales, lo que puede suponer un serio obstáculo al desarrollo de los países que más lo necesitan.

Si antes se ha comentado la necesaria adaptación que tendrán que realizar las especies, idéntica suerte le tocará al ser humano. Y más que a él, a sus actividades y negocios. La agricultura se trastocará, en primer lugar, por la mayor demanda de agua de riego, que no siempre estará disponible, y por la nueva distribución de cultivos que buscarán las condiciones más propicias, no siempre coincidentes con las tradicionales. Como caso ya observado, y tomando el ejemplo de la uva, puede citarse la mejora en la calidad de los vinos franceses cuya graduación alcohólica ha subido 2º, puesto que la graduación y la temperatura se encuentran directamente relacionadas. Y el cultivo de vides en Gran Bretaña, algo desconocido en los últimos siglos.

Dos temas a los que nuestro país puede resultar muy sensible (además de la viticultura) son la pesca y el turismo. En cuanto al primero es bien conocida la sobreexplotación de caladeros, que hace peligrar a medio plazo el suministro. Las flotas deben desplazarse continuamente a la búsqueda de nuevos bancos que, además, el cambio climático contribuirá a redistribuir. Frente a un mar más cálido, muchas especies comienzan a ascender hacia latitudes más altas, habiéndose observado algunas que han subido hasta 1.000 kilómetros hacia el Norte. En cuanto al turismo, el de nieve descenderá drásticamente y el estival buscará destinos climatológicamente más suaves.



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Las consecuencias sociales del cambio climático no serán tampoco desdeñables. A lo largo de la historia, el clima ha marcado la evolución humana y ha estado relacionado con muchos acontecimientos, alguno de ellos de trascendental importancia. Como mejor ejemplo, dos años antes de la Revolución Francesa entraron en erupción tres importantes volcanes, dos islandeses y uno japonés. Como consecuencia, el cielo se cubrió de cenizas enfriando la temperatura de la Tierra, lo que repercutió en las cosechas, que durante esos años fueron desastrosas, generando un enorme malestar en el campesinado, que vio empeorar sus condiciones de vida, lo que pudo influir en los hechos posteriores.

Además de la configuración de un nuevo perfil en el que los conflictos por el agua, como problema principal, no estarán ausentes, los impactos sociales más importantes se esperan de las migraciones que los efectos del cambio climático originarán. Así, desde el Sahel, una de las zonas donde se cree que las lluvias se reducirán considerablemente, se esperan 200 millones de refugiados. El sur de Asia será también una de las zonas más afectadas, aunque en sentido inverso, a causa de las inundaciones. Igualmente, si el nivel del mar continúa su ascenso y la erosión costera se agudiza, la población de las islas y de las costas se verá forzada a emigrar

hacia el interior. Tal es el caso de las Islas Tuvalu, entre Australia y Hawai, donde la intensidad de las mareas está obligando a sus habitantes a deshabitarla. Para España puede suponer la reubicación de 20 millones de personas. Y no debe olvidarse que una tercera parte de la población mundial vive a menos de 60 kilómetros del mar.

Las consecuencias del cambio climático dependerán de los escenarios alcanzados, en donde la evolución de variables sociales, como la población o la energía, será fundamental. En todo caso ya muestran un perfil incierto y preocupante, al haberse superado las 400 partes por millón de dióxido de carbono, una concentración desconocida en la historia de la humanidad. El sentido de la educación ambiental (definida en la Cumbre de Río de 1992 como herramienta imprescindible en el camino hacia la sostenibilidad) es el de intervenir en la evolución de un impacto para resolverlo y prevenirlo. Para ello interpreta los problemas ambientales (considerando sus causas inmediatas y últimas, esto es, la emisión de los gases invernadero fruto de la actividad humana y el modelo capitalista de consumo como generador de la presión sobre los recursos), promueve valores que conduzcan a estilos de vida más sostenibles y responsables (como la austeridad, la conservación, el sentido crítico) y capacita y fomenta aptitudes de intervención social que conduzcan a la toma de iniciativas y a la participación en la vida pública, puesto que la resolución de los problemas ambientales requiere de la actuación de las instituciones y de la participación ciudadana.

El cambio climático, como todos los problemas globales, no se resolverá sólo con la educación, sino con ambiciosos protocolos internacionales revisables y vinculantes. Pero la educación y el compromiso ciudadano deben acompañarlos para lograr que la sociedad se conciencie y actúe. Las buenas prácticas que desde la educación ambiental se proponen para combatir el cambio climático apuntan en las siguientes direcciones:

- Fomento del ahorro y la eficiencia energética, tanto en el domicilio como en el centro de trabajo, incluyendo la construcción, la iluminación, la climatización, los electrodomésticos y la utilización eficiente de la ofimática.
- Modelos de transporte sostenible y eficiencia en su uso, con un transporte público no contaminante, vehículos eléctricos y planes para el empleo seguro de la bicicleta.
- Conservación de los recursos, incluyendo la reparación, la reutilización y el reciclaje, dentro de una economía circular.
- Reducción del consumo de carne en la dieta junto con la adquisición de productos de proximidad y de la agricultura ecológica.
- Reducción del consumo de agua, por la cantidad de energía invertida en su depuración y tratamiento.

- Puesta en práctica de valores, como la responsabilidad o la sencillez, encaminados a reducir los altos niveles de consumo de las sociedades occidentales.
- Integración en colectivos y movimientos que trabajen a favor del medio y de un modelo económico sostenible.

La educación ambiental así entendida puede resultar un excelente complemento a los compromisos de las Estrategias nacionales y autonómicas, y de la Cumbre de París, cuyos resultados presentan incertidumbres. Para que los instrumentos internacionales puedan alcanzar con éxito los objetivos marcados – especialmente si, como en este caso, lo son a medio plazo- deben acompañarse de sólidos programas de educación ambiental que impliquen al ciudadano, aportándole la información que necesita y comprometiéndole en la puesta en práctica de buenos hábitos, que no sólo mejorarán los escenarios del cambio climático, sino los ambientales en su totalidad. Para que promueva iniciativas sociales, como las Alianzas o Mesas por el Clima, que en muchas ciudades del mundo, entre ellas varias españolas, trabajan en programas municipales y sensibilizadores para mitigar las emisiones desde los núcleos urbanos. Y para vigilar a las instituciones en el cumplimiento de su papel de información y previsión de los episodios y situaciones que puedan afectar a los grupos de población más vulnerables.

CASTORES CANADIENSES UNA AMENAZA A LOS BOSQUES DE LA PATAGONIA

"Cuando en 1946 se trajeron las primeras 25 parejas de castores canadienses a Tierra del Fuego, se esperaba que proporcionarían materia prima para la industria peletera, traerían empleos a una región escasamente poblada y posiblemente hasta llegarían turistas a esta remota parte del hemisferio."





Craso error Setenta años más tarde, esto mamíferos no nativos son una verdadera plaga para el ecosistema del lago Fagnano a lo largo de la frontera entre Chile y Argentina, por lo que su introducción en retrospectiva está considerada como un error colosal. Sólo en el lado chileno de Tierra Fuego, la población de castores se ha incrementado de forma exponencial y hoy estos gigantescos roedores semi acuáticos son cerca de

200.000; se los pueden encontrar en las inmediaciones de la ciudad de Punta Arenas, a unos 200 kilómetros al noroeste del lago y probablemente con ayuda humana se ha comprobado que ya han cruzado el Estrecho de Magallanes para habitar varias islas.



El problema es que los castores han construido cientos de presas y aunque muchas de ellas son capaces de revitalizar algunos ecosistemas, en la Patagonia están creando inundaciones dañinas que amenazan el bosque primitivo y a los lagos cercanos. Según las cifras de la Sociedad de Conservación de la Vida Silvestre, el 25% del bosque y el 95% de las cuencas del archipiélago han sido afectados por las presas de castores; miles de árboles viejos ya han muerto o están en camino de hacerlo y han desaparecido numerosas turberas.



Un ejemplo de cómo los castores rompen con el equilibrio natural eco sistémico, es el bosque magallánico que en general se regenera a partir de los bancos de semillas que se depositan en el suelo, pero cuando una zona se inunda, estos granos se cubren de barro, se humedecen en demasía y mueren, por lo que el bosque no se recupera.



Medidas poco efectivas

Chile ha estado tratando de contener su población de castores desde el 2003 y durante muchos años ofreció recompensas por las pieles y las colas. Pero los castores, que no tienen depredadores naturales en Chile como los lobos y los osos que los matan en América del Norte, resultan muy difíciles de atrapar.



Para preservar los bosques, el gobierno chileno lanzará un proyecto de control de la población de castores con unos 7.2 millones de dólares de fondos y que se financiará en parte con aportes recibidos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, una agencia internacional de ayuda para los países en desarrollo. Se espera poder cazarlos con trampas similares a las de los osos, aunque más pequeñas y si bien tienen claro que extinguir a esta raza invasora es prácticamente imposible en el corto plazo, esperan que el control sobre la misma mejores las condiciones medioambientales locales.





(En este apartado, podrán encontrar: Sentencias, artículos doctrinales y, comentarios sobre diversas leyes que más puedan afectar a las personas que hagan servir los servicios de la Sanidad y, el disfrute del Medio Ambiente).

NO VALE TODO PARA SANCIONAR TRIBUTARIAMENTE



La recientísima Sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 22 de Diciembre de 2016 (rec. 348/2016) estima un recurso de casación por unificación de doctrina (lo que ya es un hallazgo inusual) y lo hace para sentar un criterio que lleva tiempo indicando en sus sentencias a la administración tributaria, pese a lo cual, no faltan actuaciones sancionadoras tributarias que se asientan sobre los prejuicios hacia el contribuyente, sobre el dato frío de un incremento patrimonial no justificado o sobre un error contable, sin acompañar, como impone el principio de culpabilidad (clave de bóveda del derecho punitivo, penal y sancionador) la valoración de la conducta que permita fundamentar un serio reproche al contribuyente.

Así, en la citada sentencia se solicitaba la unificación de doctrina en los siguientes términos:

Si cabe considerar a efectos de motivar la culpabilidad en la imposición de sanciones tributarias, que las circunstancias de tener importantes medios económicos, haber firmado en conformidad el Acta y la mención de no apreciarse causas exoneración de la culpabilidad, son suficientes.

Pues bien, la sentencia expone los criterios que deberían fijar en el tablón de edictos de todas las delegaciones de la Agencia Tributaria y en los despachos de la inspección. Y en todas las unidades sancionadoras de todo ámbito. Una joya y canto a las garantías del Estado de Derecho.



1. Afirma la sentencia en una contundente exposición que la malicia o la negligencia no puede alzarse sobre el prejuicio de la administración, ni puede considerarse confesión de culpabilidad que el obligado tributario admita los hechos al suscribir en conformidad el acta. Y efectúa la crucial advertencia de que una cosa es que se reconozca la procedencia de la regularización practicada o el error, y otra muy distinta que la declaración o autoliquidación que se regulariza se realizara con la intención maliciosa que provoca sanción.

Pero escuchemos la didáctica sentencia:

a) La intencionalidad de la conducta y aun la culpabilidad a título de negligencia, <u>no</u> cabe deducirlas de la conformidad prestada en las actas inspectoras, dado que la conformidad se presta únicamente respecto de los hechos, y la cuestión de la culpabilidad comporta la valoración de la conducta; además de que no puede descartarse que existan supuestos en los que el obligado tributario acepte el criterio manifestado por la Administración con la única finalidad de evitar litigios ineficaces.

b) Es criterio jurisprudencial reiterado de esta Sala que el simple hecho de que el obligado tributario tenga "experiencia", disponga de "suficientes medios" y esté "asistido de profesionales jurídicos"» no permite presumir una conducta dolosa por el mero hecho de las especiales circunstancias que rodean al sujeto pasivo de la imposición (importancia económica, clase de asesoramiento que recibe, etc.), sino que, en cada supuesto y con independencia de dichas circunstancias subjetivas, hay que ponderar si la discrepancia entre el sujeto pasivo y la Hacienda Pública se debe o no a la diversa, razonable y, en cierto modo, justificada interpretación que uno y otra mantienen sobre las normas aplicables » [STS 29 de junio de 2002, rec. 4138/1997), FD Segundo; y de 26 de septiembre de 2008 (rec. c.11/2004), FD Cuarto]. En efecto, conforme a nuestra jurisprudencia, lo que "no cabe de ningún modo es concluir que la actuación del obligado tributario ha sido dolosa o culposa atendiendo exclusivamente a sus circunstancias personales; o dicho de manera más precisa, lo que no puede hacer el poder público, sin vulnerar el principio de culpabilidad que deriva del art. 25 CE [véase, por todas, la Sentencia de esta Sección de 6 de junio de 2008 (rec. cas. para la unificación de doctrina núm. 146/2004), FD 4], es imponer una sanción a un obligado tributario (o confirmarla en fase administrativa o judicial de recurso) por sus circunstancias subjetivas -aunque se trate de una persona jurídica, tenga grandes medios económicos, reciba o pueda recibir el más competente de los asesoramientos y se dedique habitual o exclusivamente a la actividad gravada por la norma incumplidasi la interpretación que ha mantenido de la disposición controvertida, aunque errónea, puede entenderse como razonable" (Sentencia de 26 de septiembre de 2008, cit., FD Cuarto).



c) Se han efectuado alegaciones encaminadas a acreditar que la conducta estaba amparada por una interpretación razonable de la norma. Y, en todo caso, como señala nuestra jurisprudencia, no es posible invertir la carga de la prueba que deriva de la presunción de inocencia. Tuviera o no razón en la manera de entender la norma aplicable, el sujeto pasivo sostuvo que el préstamo no tenía un contenido económico que hubiera de integrarse en la base imponible del Impuesto sobre el Patrimonio porque no le había sido concedido a título personal, sino para que se constituyera una fianza por responsabilidades civiles de las sociedades.

d) La referencia a la falta de concurrencia de causas de exoneración de la culpabilidad no es suficiente para cumplir con el requisito de motivación del elemento subjetivo de la infracción que derivan, no sólo de la Ley tributaria (arts. 103.3, 210.4 y 211.3 de la Ley 58/2003), sino también de las garantías constitucionales, entre las que hay que destacar el principio de presunción de inocencia reconocido en el art. 24.2 CE (véase, por todas, nuestra Sentencia de 6 de junio de 2008, cit., FD Cuarto]. Y es que, como ha señalado esta Sección, "el principio de presunción de inocencia garantizado en el art. 24.2 CE no permite que la Administración tributaria razone la existencia de culpabilidad por exclusión o, dicho de manera más precisa, mediante la afirmación de que la actuación del obligado tributario es culpable porque no se aprecia la existencia

de una discrepancia interpretativa razonable -como ha sucedido en el caso enjuiciadoo la concurrencia de cualquiera de las otras causas excluyentes de la responsabilidad
de las recogidas en el art. 77.3 LGT (actual art. 179.2 Ley 58/2003), entre otras
razones, porque dicho precepto no agota todas las hipótesis posibles de ausencia de
culpabilidad. A este respecto, conviene recordar que el art. 77.3.d) LGT establecía que
la interpretación razonable de la norma era, 'en particular' [el vigente art. 179.2.d)
Ley 58/2003, dice '[e]ntre otros supuestos'], uno de los casos en los que la
Administración debía entender necesariamente que el obligado tributario había 'puesto
la diligencia necesaria en el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios';
de donde se infiere que la circunstancia de que la norma incumplida sea clara o que la
interpretación mantenida de la misma no se entienda razonable no permite imponer
automáticamente una sanción tributaria porque es posible que, no obstante, el
contribuyente haya actuado diligentemente".



2. En efecto, en un Estado de Derecho, la máquina recaudatoria se detiene en la vía de gestión tributaria pues cuando se trata de sancionar debe humanizarse tanto el inspector o subinspector actuante como tener en cuenta que hay una persona al otro lado objeto de expediente, y por ello, se impone una actividad que ninguna máquina puede suplir: forjar un juicio de culpabilidad razonado y apoyado en panorama indiciario o pruebas pero que indique la razón del reproche al contribuyente (probada su malicia o negligencia) que justifique que el Estado desenfunde "el revólver" y sancione. Por tanto, nada de presumir la culpabilidad, nada de fundamentarla en el prejuicio por la reputación o riqueza del contribuyente, nada de desplazar la prueba de su inocencia a quien está sometido a investigación.

Es cierto que quizá de la red de pesca de infractores se irán muchos de rositas con impunidad, pero mucho mejor es que los ciudadanos confiemos en el sistema y la justicia tributaria. Decía Winston Churchill que en democracia "cuando alguien llama temprano al timbre de la puerta, se sabe que es el lechero", y me gustaría decir que en un Estado de Derecho "cuando llama el inspector, se sabe que no prejuzgará y que no se ha quedado con la vaca del lechero sin oírle y valorar su culpabilidad".

3. También comentaré que me apena la afirmación que desliza entre líneas la sentencia y que **debería escandalizarnos como ciudadanos y juristas** cuando afirma algo que es notorio como "no puede descartarse que existan supuestos en los que el obligado tributario acepte el criterio manifestado por la Administración con la única finalidad de evitar litigios ineficaces". Reflexionemos la sutileza expresiva del Supremo para decir con dulzura cosas terribles.



4. Así pues, esta sentencia debemos guardarla en la neurobiblioteca pues está llamada a ser citada en cuestiones tributarias, en vía administrativa, en procedimientos de gestión e inspección, en vía de recurso y en vía de reclamación económicoadministrativa, y como no, en vía contencioso-administrativa. Y no solo en el ámbito tributario, sino en todo el ámbito sancionador pues el principio de culpabilidad inunda todo el poder público punitivo.

Esperemos que la política del avestruz no pase a ser "la jurídica del avestruz".



EL RINCON PARA LA DENUNCIA

(Este apartado, lo dedicaremos a denunciar todas las irregularidades que puedan afectar a la su salud y seguridad de las personas que usan la sanidad y el medio ambiente).



Permítame que me sonroje, si no es por el Norte, es por el Sur, Tarragona esta en el centro de dos polígonos Industriales Químicos, cuál de los dos es más contaminante, si nos se ocurre mirar en **PRTR-España** (*Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes*), nos dará una idea de la "porquería" que respiramos los habitantes de Tarragona capital, Vila-Seca-Constanti, La Pobla de Mafumet y el Morell.

Que Fiscalía archive la investigación por contaminación en Tarragona, es por ser educado, como mínimo una falta de respeto hacia los habitantes de las Ciudades antes mencionadas, ¿Qué no sobrepasa los límites de contaminación? ¡seguro!, pero muchos mínimos, hace un máximo para un ser humano, guste o no guste, en Tarragona, son muchos mínimos que se produce durante un año.



Día 12 de diciembre de 2016 a las 11:42

Avui nova fuita nitrosa de Nitricomax a la Canonja, ja en portem almenys tres en 1 any i mig. Fins quan ha de durar la tolerància? (Fotografia: Miquel Morcillo)

Hoy nueva filtración de nitrosa nitricomax en Torrelavega, yo ya tengo tres en 1 año y medio. Hasta cuándo durará la tolerancia? (foto: Michael Moreau CUP La Canonja

La Fiscalía investigará la fuga de ácido nitroso de la empresa Nitricomax

Una avería en la planta causó una nube de gas tóxico que salió del exterior de la empresa y se dirigió hacia Bonavista





La nube de color anaranjado fue visible desde varios kilómetros de distancia. Foto: Marta Morales/DT

La fuga de ácido nitroso, un producto altamente tóxico e irritante, ocurrida el pasado 25 de mayo en la empresa Nitricomax, ubicada en La Canonja, puede tener repercusión penal. Así lo entiende la Fiscalía de Medio Ambiente de Tarragona, que ha abierto diligencias de investigación, según ha confirmado al Diari el fiscal Ignacio Monreal.

 $http://www.diaridetarragona.com/www.diaridetarragona.com/.../la-fiscalia-investigara-la-fuga-de-acido-{\bf nitroso}-de-la-e...$

12 jun. 2015 - La fuga de ácido nitroso, un producto altamente tóxico e irritante, ocurrida el pasado 25 de mayo en la empresa Nitricomax, ubicada en La Canonja

SUCIEDAD EN MARBELLA



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

SUCIEDAD EN MADRID



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

¿PARA QUE SIRVEN LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS VECINOS DE CORCUBIÓN-A CORUÑA











Rafael Lema Mouzo

PUEBLOS DE ESPAÑA



(Siempre buscaremos Pueblos y Ciudades, que no superen los DIEZ MIL habitantes).

ALTORRICON



Hoy quise traer a estas páginas, este encantador Pueblo de la Provincia de Huesca, tuve la suerte de convivir durante 20 estupendos días, con sus vecinos, son amables, amigos del que quiere ser su amigo, recibes un trato muy cordial, la hostelería, está dentro de lo normal, son amables y muy atentos.

Como es norma en esta revista, haremos una breve descripción de su historia, pasando a publicar una serie de fotografías, que vale más una imagen, que cien palabras.



AYUNTAMIENTO



Corporación municipal

Altorricón es un municipio y población de España, perteneciente a la Comarca de la Litera, al este de la provincia de Huesca, comunidad autónoma de Aragón, a 90,4 km de Huesca. Tiene un área de 32 km con una población de 1.469 habitantes.



HISTORIA

Los llanos de la parte inferior de la Comarca de la Litera han estado ocupados por el hombre prehistórico desde hace más de 100.000 años y las piezas líticas encontradas en varias partidas rurales de Altorricón, constituyen parte del patrimonio arqueológico más antiguo de Aragón. Bajo su propio núcleo urbano han aparecido restos neolíticos con una antigüedad de unos 4.500 años, y de la edad del Bronce, así como abundante cerámica ya de época medieval. La historia de Altorricón ha estado vinculada a la de Tamarite, hasta su segregación de aquella villa a mediados de la década de los años treinta del siglo pasado. El considerable aumento de la población de Altorricón, en 1930 ya contaba con 904 habitantes, y el deseo expreso de la mayoría de sus habitantes hizo posible que se solicitara la segregación del Ayuntamiento de Tamarite de Litera, la cual fue aceptada por su consistorio, siendo desde el día 7 de julio de 1932 Ayuntamiento de

nueva creación, segregado del de Tamarite de Litera. Así empezó Altorricón su nueva andadura. Tenía Ayuntamiento propio aunque carecía de término municipal, por lo que el 3 de julio de 1933 se formó la Comisión de Deslinde de su término. A pesar de las disposiciones legales y de las ordenanzas emanadas desde el Gobierno Civil, la Comisión de Deslinde no consiguió efectuar su cometido de forma satisfactoria hasta el día 2 de abril de1935, por la falta de acuerdos concretos con el Ayuntamiento de Tamarite de Litera, el cual veía reducir de forma considerable su propio término municipal. Desde ese día histórico, el municipio de Altorricón consiguió su plenitud como tal, dado que a la constitución como Ayuntamiento propio se le sumaba algo tan inherente a él como imprescindible, un propio término sobre el cual efectuar su jurisdicción.



















Este breve recorrido por Altorrincón, espero y deseo, sirva para poder conocerlo un poco más, hacer una escapada y disfrutar de su encanto.

SUS DERECHOS Y DEBERES







(Como su nombre indica, estará dedicado a la información de sus derechos y deberes).

EL PAPEL DEL MINISTERIO FISCAL EN EL PROCESO PENAL ESPAÑOL



Toga- Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Preguntas frecuentes sobre los Fiscales

Esta sección pretende acercar la Institución del Ministerio Fiscal a los ciudadanos a través de una sencilla explicación de su organización y estructura así como de las funciones que desempeñan los Fiscales.

Cuestiones generales

- 1. ¿Qué es el Ministerio Fiscal?
- 2. ¿Cuál es el principal papel que desempeñan los Fiscales?
- 3. ¿Cómo se llega a ser Fiscal?
- 4. ¿Dónde están los Fiscales, cómo se puede hablar con ellos?
- 5. ¿Cómo es una Fiscalía?
- 6. ¿Cómo se trata a un Fiscal?
- 7. ¿Hay que pagar al Fiscal por su atención o actuación?
- 8. ¿Es el Fiscal responsable de su actuación profesional?
- 9. ¿A quién deben dirigirse las quejas por la actuación profesional de los Fiscales?
- 10. ¿Quién es el Fiscal General del Estado?
- 11. ¿Qué es la Fiscalía General del Estado?



Imagen añadida por ADCUSPPYMA 1; Qué es el Ministerio Fiscal?

El Ministerio Fiscal es una institución del Estado integrada en el Poder Judicial. Los Fiscales no son Jueces, pero ejercen sus funciones fundamentalmente ante los órganos de la Administración de Justicia

2¿Cuál es el principal papel que desempeñan los Fiscales?

No existe una lista única y cerrada de las funciones que corresponden al Ministerio Fiscal, sino que diferentes leyes las recogen. De hecho, lo que el Fiscal hace en cada caso en que actúa es promover que se cumpla la ley que determina su intervención. La ley es fruto de la voluntad popular expresada a través de sus representantes y, por ello, el Ministerio Fiscal vela especialmente porque se cumpla; con ello hace que se satisfaga el interés social, que es el interés de todos; por eso, cuando el Fiscal actúa ante los Tribunales no está representando el interés de una persona concreta, sino el de toda la sociedad, a quien interesa que la ley se cumpla.

3¿Cómo se llega a ser Fiscal?

Los Fiscales son funcionarios públicos que ingresan en el Ministerio Fiscal por oposición entre licenciados en derecho, tras la preparación de un temario sobre materias jurídicas y la superación de exámenes, lo que les da acceso a un Curso que se desarrolla en el Centro de Estudios Jurídicos, dependiente del Ministerio de Justicia.

El temario y la oposición son comunes para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal y, una vez aprobados los opositores, escogen por una u otra Carrera, según el orden que les corresponde tras la oposición y en atención a las plazas convocadas.

4¿Dónde están los Fiscales, cómo se puede hablar con ellos?

Los Fiscales trabajan en las Fiscalías. En todas las capitales de provincia de España hay una Fiscalía y, en ocasiones, las Fiscalías tienen otras sedes situadas en alguno o algunos de los pueblos de la misma provincia.

En todos esos lugares hay Fiscales y personal al servicio de la Administración de Justicia.

Los ciudadanos pueden acudir directamente a sus sedes para ser atendidos en cuestiones que sean de su competencia y cada una de esas Fiscalías tiene organizado un sistema de atención a los ciudadanos según sus posibilidades.

Como quiera que las obligaciones de los Fiscales son diversas y no siempre sus funciones se desarrollan en el lugar donde radica la Fiscalía a la que pertenecen, si no es necesaria una comunicación inmediata o urgente, es conveniente contactar previamente con los funcionarios que sirven en cada Fiscalía para determinar de la mejor manera posible el momento y el Fiscal que con mayor eficacia puede atender la solicitud del ciudadano interesado.

5¿Cómo es una Fiscalía?

Como quiera que las Fiscalías están ubicadas fundamentalmente en las provincias, sus dimensiones, estructura y organización tienden a adaptarse a las propias necesidades de la provincia.

Así, hay provincias en las que tan sólo hay seis Fiscales y otras en las que su cifra se acerca a los doscientos.

En cada Fiscalía la máxima autoridad es el Fiscal Jefe y, tras él, quien se denomina Teniente Fiscal.

Vista la diversidad de territorios, poblaciones, necesidades y funciones de las distintas provincias y Fiscalías, las estructuras y organizaciones son diversas; en algunos casos, las Fiscalías funcionan con secciones que se especializan en materias concretas, por ejemplo, las cuestiones relacionadas con la violencia doméstica, los menores, los asuntos penitenciarios, etc.

Aun cuando ello no se conozca en principio por el ciudadano, la propia Fiscalía, cualquiera que sea.

6¿Cómo se trata a un Fiscal?

Los Fiscales son funcionarios públicos que tienen la consideración de autoridad. De ello deriva una especial condición que fundamentalmente sirve para el mejor ejercicio de sus funciones.

Aunque formalmente puede observarse en determinados casos que, bien de palabra, bien por escrito, la referencia al Fiscal va acompañada por expresiones como Excelentísimo Señor, Ilustrísimo Señor o Señoría, lo cierto es que en el trato más inmediato el ciudadano no está obligado más que a pronunciarse y comportarse con las formas y modos que trae consigo el respeto que merece la alta función que representa; del mismo modo, el Fiscal ha de dirigirse al ciudadano con respeto y corrección.

7¿Hay que pagar al Fiscal por su atención o actuación?

El Fiscal es un funcionario público retribuido por el Estado. Por ello, el ciudadano no tiene que pagar al Fiscal por el trabajo que éste realiza, aunque sea en su específico interés.

Al Fiscal le está prohibido recibir por su trabajo cualquier retribución distinta a la que legalmente le corresponde.

8¿Es el Fiscal responsable de su actuación profesional?

Como cualquier funcionario, lo es y, además, por él, el Estado.

El Fiscal, en su actuación profesional, puede incurrir en alguna de las faltas previstas en la ley que regula su actividad, que es el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y por ello ser corregido disciplinariamente.

9¿A quién deben dirigirse las quejas por la actuación profesional de los Fiscales?

En principio, como quiera que el Ministerio Fiscal tiene una organización jerárquica, dicha queja deberá ser presentada, de forma oral o escrita, ante el Fiscal Jefe de la Fiscalía respectiva.

Además, es útil conocer que el Ministerio Fiscal tiene un órgano entre cuyas funciones está atender especialmente este tipo de situaciones; se trata de la Inspección Fiscal que tiene su sede en Madrid. En el directorio que se incluye en esta página se pueden hallar datos suficientes para contactar con ella.

10¿Quién es el Fiscal General del Estado?

Como quiera que el Ministerio Fiscal está organizado jerárquicamente, el Fiscal General del Estado ostenta la Jefatura de todo el Ministerio Fiscal.

El Fiscal General del Estado puede impartir a los Fiscales las órdenes e instrucciones que convengan al servicio que desempeñan y a las funciones que ejercen.

Al Fiscal General del Estado le nombra y cesa el Rey, a propuesta del Gobierno, oído previamente el Consejo General del Poder Judicial. No tiene por qué ser Fiscal, sino que ha de tratarse de un jurista español de reconocido El Fiscal General del Estado tiene su sede en la Fiscalía General del Estado, cuya dirección y demás circunstancias relacionadas con ello figuran en el directorio del que dispone esta página web.

11¿Qué es la Fiscalía General del Estado?

La Fiscalía General del Estado es la sede donde radica la oficina del Fiscal General del Estado y de los órganos que le asisten en el ejercicio de sus funciones.



(En este apartado, intentare publicar una serie de artículos, todos relacionas con las enfermedades raras, los primeros artículos, estarán dirigidos sobre la Biología y la genética, después, pasare a hacer mención de las diferentes enfermedades raras, ¡cuidado!, por muy acreditado que sea el medio del cual publicamos un artículo, <u>es solo información)</u>

CÓMO SE REALIZA UN ANÁLISIS GENÉTICO?



Para realizar un análisis genético es necesario estudiar el material genético que se encuentra en nuestras células. Normalmente, el tipo de muestra necesario para obtener el material genético es una pequeña cantidad de sangre. Para realizar un estudio cromosómico (o cariotipo) las células deben ser cultivadas y procesadas, con el fin de poder observar los cromosomas al microscopio. Para analizar una región concreta del ADN, es necesario extraer dicho ADN de las células y analizar específicamente una determinada región del genoma. La metodología de análisis más resolutiva que existe para el diagnóstico genético es la secuenciación de ADN, la misma técnica que se ha utilizado para descifrar el genoma humano. Esta técnica se considera como el estándar de calidad más estricto para el diagnóstico genético, puesto que permite leer la información genética de cada persona al nivel de cada una de las bases químicas que componen el ADN (A, G, C, T, el alfabeto del genoma).

ENFERMEDADES GENÉTICAS

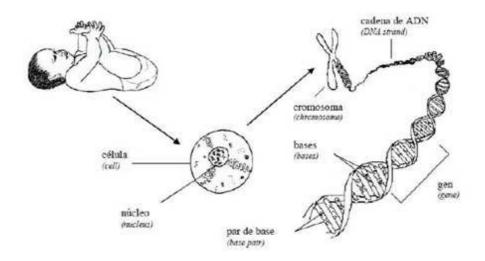
Qué es una enfermedad genética?

Una enfermedad genética es un trastorno que se origina debido a una alteración en un gen.

Existen miles de enfermedades genéticas y se están descubriendo aún más cada día. Nuestro cuerpo está compuesto por miles de millones de células y cada una contiene un conjunto de genes.

Los genes son las "instrucciones" del organismo, que nuestro cuerpo lee, para elaborar las proteínas que determinan quiénes somos. Por ejemplo, existen genes para el color de los ojos y la estatura.

Los genes se heredan (son transmitidos de padres a hijos); por eso nos parecemos a nuestros padres.





Genetic conditions (Spanish/English)
Page 1 of 4

Definiciones

Bases: ácidos nucleicos o sustancias químicas en el ADN. Los nombres de las sustancias químicas son adenina (A), citosina (C), guanina (G) y timina (T).

Pares de bases: bases que están una frente a la otra en la cadena del ADN.

La base A siempre está emparejada con la T y la base C, con la G.

Células: componentes esenciales del cuerpo.

Cromosomas: paquetes de cadenas largas de ADN.

Los cromosomas se encuentran en pares en el núcleo de las células.

Los seres humanos tienen 23 pares de cromosomas.

ADN (ácido desoxirribonucleico): cadenas de sustancias químicas en forma de espiral que componen un cromosoma.

Genes: sección de la cadena de ADN.

Un gen es una cadena compuesta por muchas bases.

Núcleo: la parte de la célula que contiene el ADN.

¿De qué forma nuestros padres nos transmiten los genes?

Existen dos copias de casi todos los genes en nuestro cuerpo.

Cuando las personas conciben un hijo, le trasmiten una copia de cada uno de los genes de su cuerpo de manera que el bebé tiene un grupo completo de genes de la madre y un grupo completo de genes del padre.

¿Las enfermedades genéticas siempre se heredan de los padres?

No siempre. Las enfermedades genéticas se originan debido a una alteración en uno o varios genes, que en algunas ocasiones se hereda de uno de los padres.

A veces puede ocurrir una mutación (alteración) en un gen.

Nuevas mutaciones se producen de manera continua en nuestro cuerpo, pero con frecuencia, estas alteraciones son menores y no causan problemas debido a que:

- es posible que no modifiquen el significado de la instrucción.
- es posible que el cuerpo sólo necesite una copia activa de la instrucción para realizar una función.

En ocasiones, se produce una alteración grave en un gen y la instrucción ya no tiene sentido para el cuerpo. Cuando esto sucede, la instrucción no puede ejecutarse correctamente y esto puede originar problemas.

Si un gen sufre una alteración grave en un espermatozoide (célula sexual del padre) o en un óvulo (célula sexual de la madre), ésta puede transmitirse al hijo.

Cuando esto sucede, el padre no padece la enfermedad genética pero el hijo sí.

Es imposible provocar o impedir una alteración genética.

Por lo general, no hay manera de que los padres sepan que se ha producido una alteración hasta que su hijo comienza a mostrar los síntomas de una afección.

¿Existe un examen que detecte las alteraciones genéticas?

Pueden realizarse pruebas genéticas, pero sólo para determinadas enfermedades genéticas.

La prueba generalmente se realiza mediante una muestra de sangre en un laboratorio especial.

Pueden utilizarse exámenes genéticos para confirmar un diagnóstico. Sin embargo, aunque el examen no detecte una alteración, es posible que la persona padezca la enfermedad genética.

Consulte a su médico o asesor genético a fin de conocer el grado de exactitud de una prueba genética específica.

<< Este artículo proporciona información general, no es específica>>.

NOTICIAS DE LAS ONG Y OTRAS ASOCIACIONES.



(En este capítulo se publicaran los artículos que nos remitan las Asociaciones y ONG).

EN ESTA EDICIÓN, QUEREMOS RENDIR HOMENAJE A TODAS LA ONG DEDICADAS A LAS DISTINTAS ENFERMEDADES RARAS.























SFC - SQM Madrid











Asociación Andaluza de Fibrosis Quística

Entidad declarada de Utilidad Pública





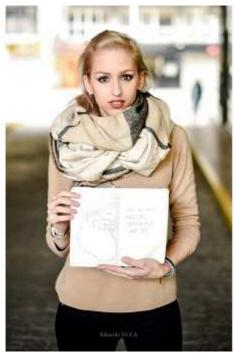






CON ESTA PEQUEÑA REPRESENTACIÓN, EL AGRADECIMIENTO A TODAS DE LA REVISTA

'PIEL Y HUESOS'





'PIEL Y HUESOS'

Este proyecto es un trayecto vital a la par que artístico, que me ha servido como terapia para sobrellevar el haber padecido una enfermedad grave como es el cáncer, y a su vez a aprender a convivir con los daños colaterales que aparecen después. Para mí es un diario emocional, en el que la inmediatez de los dibujos y las ideas que plasmo son algo que me acompañan en sitios como las salas de espera. La beca que me han otorgado para la realización del proyecto que está

relacionado con estos cuadernos vitales supone un reconocimiento a nivel artístico que me empuja a seguir trabajando y desarrollando mis bocetos y plasmando lo que siento. Y es de agradecer que se haya planteado esta beca como una primera edición de muchas que seguirán para que los jóvenes artistas de nuestra comunidad autónoma puedan dedicarse a trabajar en su pasión sin tener que irse lejos, porque esta confianza te motiva a seguir creando, que es la base de todo artista.

Para terminar me gustaría agradecer al <u>Espacio Nuca</u> por confiar en mí y en lo que tengo que contar con mis cuadernos, a la <u>Fundación Aladina</u> por el apoyo incondicional durante el tratamiento como en los años siguientes con su grandísima humanidad y pasión por que los niños no pierdan la sonrisa, y a <u>Pyfano</u>, que aquí en Salamanca conmigo hizo una labor increíble.

Andrea Ruano Flores.

30 de Enero de 2017

RINCON DEL PRESIDENTE



(Estará dedicado a los comentarios del presidente y, dar respuesta a las posibles consultas que los lectores puedan hacer).

Desde el día 24/01/2017 ha sido publicada la revista número 17 de Enero/Febrero, en la nueva página web para la revista ADCUSPPYMA:

http://usuaris.tinet.org/acuspyma/

En la web de la asociación, pueden encontrar diversa información y legislación de España y Autonomías:

http://usuaris.tinet.org/aduspyma/

Este es nuestro canal de youtube:

https://www.youtube.com/channel/UCi0mYUiGgJIVKlJXO2DPsDA

Since the 24/01/2017 has been published the magazine number 17 of January / February, in the new page for the magazine ADCUSPPYMA:

http://usuaris.tinet.org/acuspyma/

In the web of the association, you can find diverse information and legislation of Spain and Autonomies:

http://usuaris.tinet.org/aduspyma/

This is our Youtube channel:

https://www.youtube.com/channel/UCi0mYUiGgJIVKlJXO2DPsDA

Saludos:

Pido disculpas a las personas y organizaciones que hayan enviado un artículo y no se le público.

¡No soy ni quiero ser perfecto!, intento ser lo más justo posible, ¿se quedan algún artículo sin publicar?, ¡SI!, ¿no encuentro la carpeta donde lo puse? ¡SI!.

Otro concepto que deben tener claro, la revista se edita cada **<u>DOS MESES</u>**, se reciben noticias con fechas que no serian interesantes publicarlas en la próxima revista, para las propias organizaciones que la envían.

El artículo que no se envíen en formato Office Word, NO se publicara, tengan presente, que no somos una editorial, ni tan siquiera una revista profesional, somos simplemente dos asociaciones una de consumidores y usuarios de la provincia de Tarragona y, otra para la defensa de la utilización de la sanidad y del medio ambiente de España, al no disponer de recursos (tampoco cobramos cuotas) se decidió hacer una revista informativa, que la pudiesen entender los que solo saben leer, si conseguía que estas personas la entendiera, los que tienen estudios, les sería mucho más fácil.

Nuestro informático (que no cobra "ni un euro), es un técnico medio en: Sistemas microinformáticos y Diseño de páginas web.

Recordamos constantemente, que si quieren que una noticia sea publicada fuera de la fecha del acto, no tengo inconveniente en publicarla, pero deben ser las propias organizaciones la que lo indiquen.

En el enlace https://plus.google.com/u/2/108385880568045441550/posts y en una página personal de Facebook https://www.facebook.com/francisco.olivamartinez y <a href="https://www.facebook.com/francisco.ol

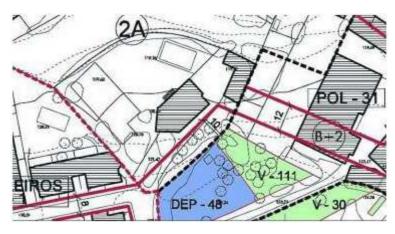
No son excusas lo que expongo a continuación, ¡es la realidad!, cuando una persona se compromete en realizar una actividad, debe tener la suficiente responsabilidad para llevarla a cabo, ¡si no, que no la comience!, pero en ciertas circunstancias, las previsiones se "desbordan" tremendamente, es el caso de la revista ADCUSPPYMA que la realizamos entre DOS personas, El Informático y yo, ¡cuidado!, estas dos personas, somos las que escogemos los temas y artículos que recibimos y tenemos almacenados, también, somos los que dedicamos muchas horas, yo, en buscar temas de actualidad o, que creo que son de interés para los lectores, también escojo las imágenes más adecuadas para cada tema, cuando creo que lo tengo todo montado, lo envío a unas 30 personas para que den su opinión (la mayoría responden y colaboran con sus correcciones), con todos los datos, procedo al montaje de la revista que después les envío a ustedes.

El problema de las organizaciones que no cobramos NADA y si tenemos que aportar, es que las personas se CANSAN muy pronto, de juntas directivas de 10 personas, se reducen a 4, de colaboradores entusiastas con la realización de la revista al inicio, fueron 7, quedamos TRES y trabajamos DOS.

¿Por qué esta explicación?, para las personas y organizaciones que no ven publicado su artículo, que tengan paciencia que se les publicara.

Para todos, mi más eterno agradecimiento por la gran colaboración y atención que recibe la revista ADCUSPPYMA.

¿QUÉ ES LA CLÁUSLA SUELO?



(Imagen añadida por ADCUSPPYMA)

El suelo hipotecario es una cláusula que establece un interés mínimo a pagar en nuestra hipoteca aunque el índice al que esté referenciado el préstamo hipotecario (normalmente euríbor a 12 meses) cotice en valores inferiores a dicho límite. Es, en otras palabras, el interés más bajo que pagaremos nunca por nuestra hipoteca. La cláusula suelo la encontraremos entre las condiciones del contrato de la hipoteca, aunque ya advertimos que posiblemente no aparecerá bajo este nombre.



(Imagen añadida por ADCUSPPYMA)

MEDICINA DEPORIVA - PARTE I



(<u>La primera parte</u>, se dedicara, a las diferentes lesiones que se producen durante la práctica del deporte (senderismo, montañismo, ciclismo, ejercicios, futbol, natación, etc.), los primeros artículos, estarán orientados, a la anatomía, le seguirán, las lesiones más frecuentes, todo ello, de las formas más simples que podamos.

<u>La segunda parte</u>, se explicaran con detalles más científicos, todos los temas serán extraídos de los diferentes libros de medicina y, los artículos que nos puedan remitir los profesionales).

LESIONES OSEAS

Metatarsalgia



Descripción

La metatarsalgia consiste en una afección dolorosa del metatarso, la región del antepié situada entre el tarso y las falanges de los pies. El metatarso está constituido por los huesos metatarsianos y es uno de los puntos del pie sobre los que se apoya el peso del cuerpo al caminar o correr, coincidiendo con la flexión dorsal del mismo. La metatarsalgia se produce cuando esta región sufre lesiones o malformaciones que acaban generando un apoyo excesivo con el movimiento. El afectado comienza a sufrir dolor al realizar esfuerzos o ejercicio intenso, que inicialmente desaparece al entrar en reposo. Sin embargo, el dolor se va reproduciendo cada vez más tempranamente y con mayor intensidad, hasta el punto en el que el afectado puede sentir dolor sólo al caminar o incluso sin tener que apoyar el pie.

Causas

En el caso de los deportistas, la metatarsalgia se produce porque al correr entran en la posición de despegue, elevándose sobre los dedos. Así, ejercen una presión sobre la cabeza de los metatarsianos, especialmente sobre los dos primeros, que puede llegar a ser excesiva por intensidad y frecuencia. Para aliviar la metatarsalgia, el deportista debe evitar las carreras bruscas y usar un calzado apropiado para absorber los impactos. Tras la consolidación del metatarso, las carreras que realice deberán ser sobre hierba u otras superficies blandas.

Tratamiento Profesional

El tratamiento suele ser conservador y poco agresivo, aunque en ocasiones pueden ser necesarias infiltraciones locales con corticoides. Se deberá reducir la sobrecarga del antepié usando calzado ancho sin tacón, evitar el sobrepeso y, con frecuencia, utilizar una plantilla con apoyo retrocapital que reduzca la presión que se ejerce sobre la cabeza de los metatarsianos. La inmovilización por escayola puede ser prescrita para ayudar a la consolidación del metatarso, y en ningún caso superará las dos semanas. La consolidación del metatarso suele llevar de tres a trece semanas, aunque este periodo puede ser superior en pacientes ancianos o debilitados. En casos extremos puede requerir una intervención quirúrgica, con osteotomía para acortar el metatarsiano que provoca el hiperapoyo y la afección dolorosa.

Información supervisada por el Dr. Manuel Vilches, Director Médico de Corporate de Sanitas.

Prevención

El mejor sistema para prevenir la metatarsalgia consiste en usar un calzado apropiado que no oprima el pie y cuya suela absorba bien los impactos. A la hora de caminar, correr o realizar esfuerzos, deberá evitarse forzar la presión sobre el antepié. Las personas que sufren la malformación del metatarso conocida como pie cavo, osteoporosis, sobrepeso, o las que usan zapatos de tacón con frecuencia son

especialmente sensibles a esta afección (se genera una alteración en la distribución del peso corporal sobre el pie, aumentando la proporción del mismo que debe soportar el antepié y, por ende, los metatarsianos).

Osteítis púbica



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Descripción

La osteítis púbica es un trastorno que afecta a la sínfisis púbica, donde los huesos de la cadera se unen en la parte delantera. A menudo se produce en los deportes que requieren esprintar, dar patadas y hacer cambios bruscos de dirección, como el atletismo, el fútbol y el tenis.

Síntomas

El síntoma más común es el dolor o la sensibilidad en la zona de la pelvis y en la parte superior del muslo al caminar o hacer ejercicio. Se puede sentir dolor al girar, darse la vuelta y dar patadas. Algunas personas experimentan dolor al subir escaleras, al toser o estornudar o al tumbarse de lado. También se puede oír chasquidos o estallidos al darse la vuelta en la cama, al caminar por un terreno desigual o al levantarse cuando se está sentado. Los hombres pueden sentir dolor en el escroto tras la eyaculación.

Causas

Se desconoce la causa exacta de la osteítis púbica. Se cree que puede estar motivada por la tensión de la sínfisis púbica durante la actividad física.

Tratamiento Aficionado

Deberá recibir tratamiento de un profesional de la medicina deportiva, como un médico de medicina deportiva o un fisioterapeuta. Puede utilizar analgésicos para tratar el dolor. Además de aliviar el dolor, los analgésicos pueden ayudarle a reducir la inflamación y la hinchazón. Lea siempre el

prospecto que acompaña a la medicina y, si tiene alguna pregunta, pida consejo a su farmacéutico.

Intente no hacer ninguna actividad que provoque dolor. El reposo puede ayudar a reducir la intensidad de los síntomas, pero el dolor suele volver al reiniciar las actividades deportivas normales. La fisioterapia puede resultar beneficiosa para fortalecer y estirar los músculos de la zona de la pelvis para reducir la tensión en la sínfisis púbica. La osteítis úbica suele mejorar antes cumplir el año de tratamiento, pero reaparece en uno de cada cuatro atletas.

¿Qué hacer?

- Fortalecer sus músculos principales para sujetar la pelvis.
- Variar los métodos de entrenamiento de forma que no someta a tensión repetidamente la sínfisis púbica. Si usted es corredor, pruebe a hacer algo de bicicleta o de natación para mantener su forma cardiovascular.
- Estire sus músculos aductores con regularidad.

¿Qué hacer?

- Entrenar sobre superficies duras con regularidad.

Parameniscitis



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Descripción

Es una de las lesiones de rodilla más frecuentes. Se trata de la inflamación del paramenisco; esto es, el área que rodea el menisco en la rodilla. El menisco es un cartílago que sirve de separador entre los huesos fémur y tibia, protegiendo las superficies de la articulación, estabilizándola y amortiguando los impactos. La rodilla se mueve con dificultad, mayor cuanto peor es la lesión.

Causas

Fundamentalmente, por movimientos bruscos o malas posiciones: por la extensión máxima de la rodilla, por movimientos combinados de flexión, rotación y extensión de la rodilla que fuerzan el menisco, o por aplastamiento o repetidas y acumuladas compresiones del menisco.

Prevención

- · Evitar las posturas forzadas.
- · Cuidado con los golpes en la rodilla.

Periostitis



Imagen añadida por ADCUSPPYMA

Descripción

Es una inflamación de la superficie de la tibia. Suele ir acompañada de hipersensibilidad, dolor, fiebre y escaolofríos. Si al tocar la parte afectada se nota alguna zona más blanda de lo normal puede ocurrir que la lesión incluya una 'stress fracture'. Puede presentarse en diferentes grados, afectando al lesionado sólo en determinados momentos del ejercicio físico hasta llegar a doler en cualquier momento de la vida cotidiana, teniendo en este caso una limitada capacidad de movimiento.

Causas

Suele deberse a la acumulación de traumatismos en tejidos sensitivos o por infecciones crónicas/agudas. Son más propicias a esta lesión las personas con escasa flexibilidad y músculos débiles. También puede producirse por el excesivo incremento de la carga de ejercicio.

Prevención

- Evitar excesivos cambios de terrenos en nuestra práctica deportiva.
- Evitar terrenos excesivamente duros como el asfalto.
- Elección de un material deportivo adecuado.



LA PORTADA

(Resumen de nuestra portada)

LAUJAR DE ANDARAX

En este nuevo artículo, lo empezamos con una fotografía de la Alcaldesa en un acto de los diversos que tiene lugar en este bello paraje, seguimos recorriendo los encantadores entornos, nos paramos para contemplar la labor de las mujeres, degustar los exquisitos majares que preparan y, continuamos disfrutando de las maravillosas vistas, terminamos este artículo, con un breve recorrido por distintos puntos.













En la clausura del taller Modeló de negocio CANVAS para empresas de reciente creación. En el Cade













Cerro del Almirez, 2.520 m de altitud Vista tomada desde el Valle de Andarax

Pilar de San Antnio



Amanecer



Panoramica de Laujar al fondo Sierra Nevada



Laujar de Andarax se extiende a los pies de Sierra Nevada y frente a la de Gádor. Laujar de Andaraz, atesora una gran riqueza paisajística, botánica, faunística y antropológica.



Almudena Morales Asensio

UN PASEO POR LAUJAR DE ANDARAX

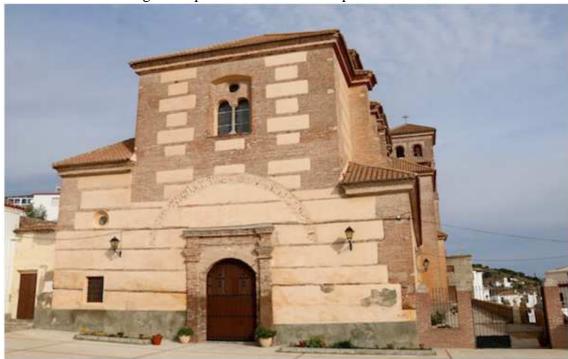


Continuamos recorriendo el entorno natural de Laujar de Andarax, nos perderíamos si quisiéramos describir el encanto, prefiero exponer una serie de fotografías, que expresan mejor que un folio de letras.

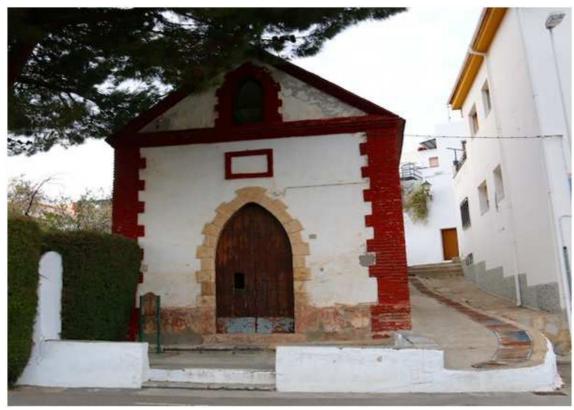
En este recorrido, no quiero olvidarme de sus emblemáticos edificios y su arquitectura tan singular.

Iglesia de la Encarnación.

Es el edificio más antiguo del pueblo construido tiempos antes del año 1530.



Ermita de Nuestra Señora de la Salud. Fue edificada entre los siglos XVII-XVIII.



Ermita Chica de las Animas. Se construyó en el siglo XIX. Es de pequeñas dimensiones. Tiene una planta baja y otra superiorcubierta de tejas, de estilo barroco. Está dedicada a la Virgen del Carmen.





Lavadero del barrio Bajo, del siglo XX.



Mirador El Molino, se pueden obtener unas magníficas vistas del Cerro del Almirez, el río Andarax, la Vega y Sierra de Gádor.



Jardín botánico. Es un pequeño parque urbano con algunas especies vegetales.



Jardín de la Almazara. Es un parque ideal para practicar deporte, dispone de un gran número de máquinas para realizar ejercicios.





Casa Puente o Covertizo. Eran unos porches que cubrían las calles caracterizados por su arquitectura tradicional alpujarreña.



La casa de los Moya, fue construida en el año 1732, correspondía al linaje hidalgo.



Plaza de Toros. Fue construida en el año 1925.

Sus calles estrechas trazadas en laberinto.



El senderismo, es otro de los encantos de Laujar de Andarax:

Senda de las Minas y Caparidán.

Senda de la Hidroeléctrica

Senda de Monterrey.

Senda del Aguadero.

Área recreativa el Nacimiento.

Es un breve resumen de las diversas rutas que existen.





No podemos olvidar de las visitas a las distintas bodegas y viñeros







Reunión de análisis de la comarca en Laujar de Andarax

Reunión con el Subdelegado del Gobierno, D. Andrés García, el Capitán de la Guardia Civil, el Sargento y Policía local de nuestro municipio, más todos los Alcaldes de la comarca para analizar y expresarle nuestras preocupaciones al Subdelegado.

LAROLES

NEVADA - Laroles, Júbar, Mairena y Picena

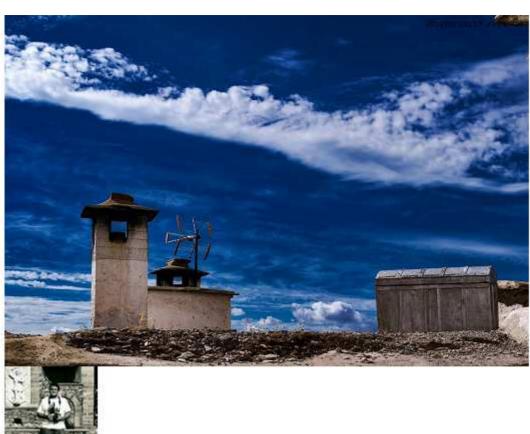
Nevada es el municipio más oriental de La Alpujarra Granadina y es la puerta natural de entrada a La Alpujarra Alta desde el Norte. Limita con los municipios de Aldeire, Ferreira, Bayarcal, Alcolea, <u>Ugíjar y Válor</u>. Dentro de su término municipal incluye parte de la Estación Recreativa del Puerto de la Ragua, la estación más meridional de Europa, en donde se pueden practicar el esquí de fondo y múltiples actividades durante todo el año. Este municipio lo componen cuatro poblaciones desde 1974: Mairena, Júbar, Picena y Laroles, siendo esta última sede de la casa consistorial. Aunque las cuatro son igualmente típicas y espectaculares, cada una de ellas posee destacadas peculiaridades:

<u>Júbar</u>, del árabe "al-jub" -pozo-, se encuentra a una altitud de 1.160 metros, es la más pequeña y la más alta del municipio y en sí misma constituye un placer visual, estando totalmente integrada en la exuberante vegetación.





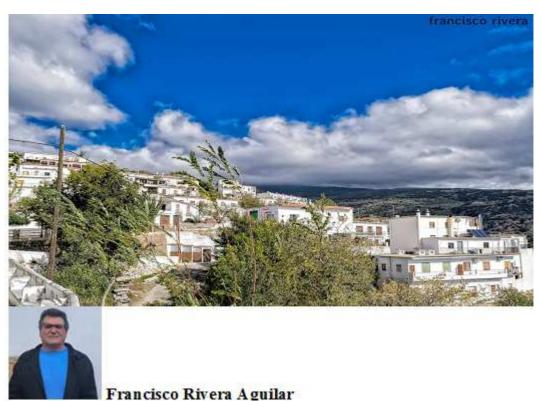
Fernando Utrilla Enríquez



Francisco Rivera Aquilar



LAROLES, a 1015 metros de altitud. Recibe su nombre del romano "Laurus" -laurel-. Todo el pueblo se extiende como un abanico alrededor de sus tres plazas. Cabe destacar su centenaria Fuente Cantarina sobre la que se alza la Virgen de la Fuente. Este pueblo posee todas las infraestructuras necesarias que pudiese demandar el visitante, aportando modernidad y mezclándolo a la vez con el respeto al patrimonio alpujarreño legado por todas las generaciones del pasado.







Francisco Rivera Aguilar





Joy Mackie





Joy Mackie



ADCUSPPYMA



ADCUSPPYMA



ADCUSPPYMA



ADCUSPPYMA

MAIRENA, a 1082 metros de altitud. El origen de su nombre es claramente latino, "Marius", que deriva quizás del nombre propio de algún posible propietario romano. Es considerada el Balcón de La Alpujarra, ya que desde el mirador de su ermita se disfrutan de unas privilegiadas vistas del Valle de <u>Ugíjar</u>, del Cerrajón de Murtas y de la Sierra de Gádor. En los alrededores de esta localidad se encuentra la legendaria Piedra de los Tiempos.





ADCUSPPYMA



ADCUSPPYMA





Femando Utrilla Enríquez: MAIRENA-NEVADA-

PICENA, con una altitud de 750 metros, se encuentra dentro del valle del Río Picena, que más abajo recibirá el nombre de Río Adra. Destaca la disposición que tienen sus casas escalonadas que vuelcan sobre el valle, manteniendo sus laberínticas calles.







ADCTISPPVMA



NATURALEZA



El municipio de Nevada es una abrupta región montañosa, de paisajes accidentados, salpicados de contrastes como resultado de la secuencia climática y altitudinal.

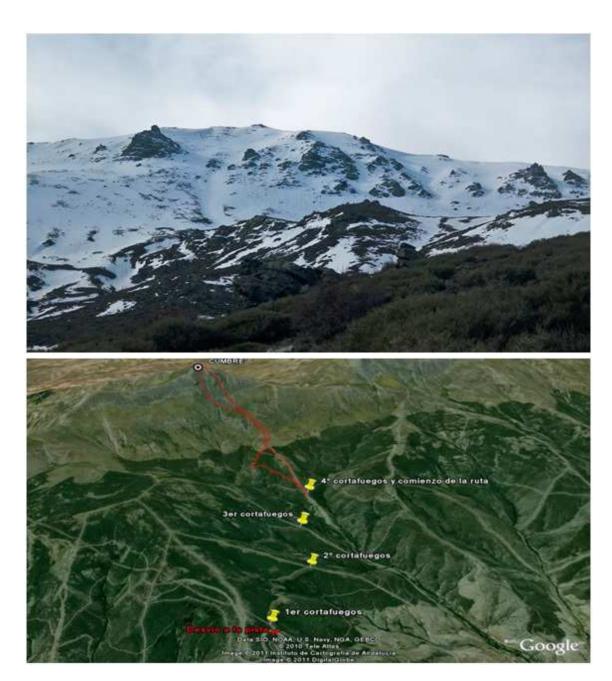




Barranco del Río Laroles: Discurre en dirección norte-sur desde las cumbres de Sierra Nevada. Encajonado entre tajos, contiene un bosque de galería con álamos, sauces y castaños de apreciable antigüedad.



Horcajo del Hornillo: Cabecera del valle de alta montaña de la Cuenca del Río Adra en el que confluyen diversos barrancos. En este lugar se localiza abundante flora endémica de Sierra Nevada.



Morrón del Mediodía: Pico de 2.756 metros de altitud, cumbre de Sierra Nevada, entre el Pico San Juan y el Puerto de la Ragua, desde el que se puede contemplar la llanura del Marquesado del Zenete, La Sierra de Baza, Sierra Cazorla, los Filabres, Sierra Harana,... Punto importante dentro del Itinerario Integral de Sierra Nevada.



Castillejo de Júbar: Pequeño afloramiento calizo con un amplio dominio paisajístico sobre el entorno. Loma situada al sur de la carretera Mairena-Laroles, entre los núcleos de Júbar y de Laroles. Existen restos de una antigua fortificación, que posiblemente impedía el acceso a Picena y a los pueblos del resto de La Alpujarra Alta.





Peñón de Picena: Peña fragmentada vertical localizada al lado del cementerio. Es blanqueada regularmente por los vecinos del pueblo de Picena, hecho que podría tener un sentido propio en culturas precedentes.



Peñón del Zapato: Considerado de carácter totémico, contiene diversas figuras esculpidas que se identifican por los lugareños como una mujer, dos almireces y la huella de un zapato. Se encuentra en los alrededores de Júbar.

GASTRONOMIA

Los platos de Nevada, se basan fundamentalmente en los productos agrícolas y ganaderos de la zona. En cada pueblo del municipio encontramos una receta tradicional. "El Lindo de Laroles", ensalada que recibe distintos nombres según la localidad - "Cilimoje" en Picena-, elaborada a partir de la cocción de pimientos y tomates deshidratados, aceitunas negras y bacalao. La "Olla de Nabos", en Júbar, a base de judías blancas, morcilla, nabos y patatas. Y las "Rosetas de las Cuatro Tazas", en Mairena, con una taza de maíz "rosetero", una taza de azúcar, una taza de aceite y una taza de agua.

PATRIMONIO MONUMENTAL, URBANO Y AGRÍCOLA

La arquitectura popular y la traza urbanística de Nevada suponen el mayor patrimonio monumental y urbano del municipio, aunque también dispone, como casi todos los pueblos andaluces, de un buen número de ermitas e iglesias. Cada una con un singular atractivo, valor e historia:



Iglesia de Laroles: La primitiva iglesia se levantó a mediados del siglo XVI y reconstruida en el siglo XVIII. Es un buen ejemplo para conocer los cambios y ampliaciones que sufrieron muchos templos mudéjares en los siglos XVIII y XIX.



Iglesia de Mairena: Una década después de la rebelión morisca se decía misa "en una Iglesia de las antiguas sanas" que posiblemente se trataría de una antigua mezquita. Esta Iglesia, de comienzos del siglo XVIII, constituye un ejemplo de pervivencia del estilo mudéjar.



Iglesia de Picena: La primitiva iglesia data del siglo XVI y reconstruida en el siglo XVIII. Supone un modesto ejemplo de arquitectura neoclásica.



Iglesia de Júbar: Del siglo XII, es una de las más antiguas de La Alpujarra y la única que presenta una armadura ochavada, conserva un pequeño cementerio adosado. Recientemente restaurada, han sido descubiertos en el altar mayor pinturas medievales

en seco posiblemente contemporáneas del Románico -aunque no pertenecen a este estilo-.



Ermita de San Antón y San Sebastián



Ermita de las Ánimas de Picena

En cuanto a ermitas en el municipio de Nevada, cabe señalar la "Ermita de San Sebastián" de Laroles, la "Ermita de las Ánimas" de Picena y la "Ermita de la Virgen

del Carmen" de Laroles, estas dos últimas están integradas en sendas viviendas particulares.



Virgen de la Fuente de Laroles: Imagen de mármol de la Inmaculada con Niño, ubicada sobre el frontón de la fuente, data del siglo XVII.

SENDERO DE GRAN RECORRIDO SULAYR GR 240: •TRAMO 9: FUENTE DEL ESPINO - BARRANCO RIACHUELO.

<u>SENDERO DE GRAN RECORRIDO GR 7 – E4</u>•TRAMO I PUERTO DE LA RAGUA – LAROLES.•TRAMO II LAROLES – VÁLOR.

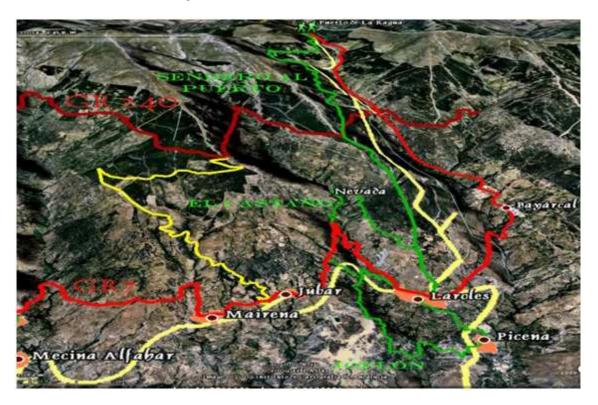


SENDERO LOCAL DEL CASTAÑO:

SENDERO LOCAL DE JOPLÓN:

SENDERO AL PUERTO DE LA RAGUA:

SENDERO A LA FABRIQUILLA:



Los textos expuestos proceden, en su mayor parte, de la Guía Turística de la Alpujarra de Granada, editada por la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, del Instituto Andaluz de Estadística y del GDR Alpujara de Granada y de Almería. Base Cartográfica: Instituto de Cartográfía de Andalucia y Google.

Agricultura y Ganaderia

La agricultura en la Alta y media Apujarra (incluida aquí la contraviesa oriental), se articula en torno a cultivos tradicionales mediterráneos: vid, olivo, almendro, higuera, judías verdes, tomates y castañas

Ganadería en la Alpujarra



Ganadería caprina y bovina

Hasta hace unos lustros, los animales formaban parte del paisaje de la Alpujarra. Su necesidad para las faenas agrícolas era total. Había infinidad de vacas, mulos, burras, animales de carne y aves de corral. También existían muchos pastores y ganaderos. En la mayoría de las casas y cortijos había cabras para la provisión de leche.

Ganadería porcina e industria del cerdo

La ganadería porcina y las industrias cárnicas derivadas del cerdo son actividades clásicas en la comarca de la Alpujarra. Algunas poblaciones de la zona tienen a este sector como la principal actividad industrial. Influyen en este hecho el relevante consumo de estos productos y los bajos niveles de inversión que requieren las instalaciones fabriles. La ganadería, actualmente muy en declive, ha jugado un papel muy importante en esta zona aunque siempre subordinada a la agricultura, especialmente a la cerealista de secano. Prácticamente todas las poblaciones de la Alpujarra han tenido una tradición ganadera, y aún hoy el pastoreo es una de las actividades más presentes. En época nazarí existían lugares donde el ganado descansaba y pastaba en una determinada estación del año, por lo que se pagaba un derecho conocido como "talbix".







Agricultura en la Al Pujarras LA AGRICULTURA, LOS RIEGOS, CULTIVO DE FRAMBUESA Y PRODUCCIÓN DEL VINO







Fiestas de las Castañas



Castañas de la Alpujarra

El primer fin de semana

al principio del mes de Noviembre o a finales de Octubre

La fiesta de las castañas se celebra los primeros días de Noviembre o incluso en algunos años, los últimos días de Octubre.

Se celebran distintas actividades entra ellas un <u>recorrido por el sendero de las Acequias</u> recorriendo multitud de castaños centenarios con troncos gigantescos (algunos tienen más de 8 metros de perímetro). Este recorrido se efectúa el sábado por la mañana. Ese mismo sábado por la noche hay una verbena con orquesta de música, donde asan castañas para todo el mundo GRATIS y donde se puede bailar hasta que el cuerpo aguante.

El sentido de la fiesta de las Castañas hay que buscarlo en la antigua costumbre que tenían los labradores Alpujarreños de festejar la recolección de las cosechas como muestra de agradecimiento a los frutos recibidos de la naturaleza, es pues desde este punto de vista una fiesta pagana.

La celebración actual data del año 1986, año en que se recupero la tradición de pasar toda la velada tostando castañas mientras se amenizaba con cantos y bailes la fiesta.

En Mecina Bombarón, según los más antiguos, existen los castaños más antiguos de la Alpujarra, algunos de ellos incluso del tiempo de los Moriscos. En torno al fruto de la castaña se ha desarrollado una amplia cultura gastronómica, en la que muchos platos tienen como ingrediente principal la castaña.







Castaño Milenario

Castañas de las acequias

Sendero de los Castaños

PARQUE NATURAL CABO DE GATA NIJAR

El **Parque Natural Marítimo-Terrestre de Cabo de Gata-Níjar** fue creado en 1987 (Decreto 314/1987, de 23 de diciembre) y constituye el primer Parque Natural marítimo-terrestre de Andalucía, al incluir una de las franjas costeras de mayor belleza del Mediterráneo dentro de sus límites de protección. El gran interés turístico que

presenta este Parque Natural se debe a la gran variedad de recursos de interés científico, didáctico y divulgativo que presenta, así como a su facilidad de acceso, permitiendo su observación y estudio.

Es un parque de origen volcánico y el espacio protegido de mayor superficie y relevancia ecológica de todo el Mar Mediterráneo Occidental europeo. Con una de las franjas costeras de inmensa belleza, de una milla de anchura (12.000 has). El Parque tiene el privilegio de ser el primer espacio natural andaluz que se incorpora a la Red Europea de Geoparques. Sus paisajes exóticos de claras evocaciones africanas, muestran una extraordinaria información geológica que nos sirve para comprender e interpretar la historia evolutiva de la gran cuenca mediterránea en los últimos millones de años. Además el Cabo de Gata tiene otras figuras de protección: Zona de Especial Protección para las Aves [ZEPA (1989)]; Humedal de Importancia Internacional [RAMSAR (1989) Las Salinas del Cabo de Gata]; Reserva de la Biosfera UNESCO(1997); Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo [ZEPIM (2001)]y Geoparque (2001)

A pesar de que este espacio natural forma, junto con el cercano Paraje Natural del Desierto de Tabernas, el enclave más árido de Europa Occidental, presenta un nutrido grupo de especies de flora y fauna. Algunas de ellas son especialmente interesantes debido a su carácter endémico, su distribución geográfica muy restringida, por estar amenazadas de extinción o constituir un recurso económico de la zona.

Están catalogadas más de 1.000 especies vegetales terrestres, entre las que destacan algunas como el esparto, palmito, azufaifo, lentisco, cornical, bolina, albaida, cambrón o el dragoncillo del Cabo y, hasta 250 especies de flora marina, entre las que destacan las extensas praderas de Posidonia oceánica.

Respecto a la fauna, destaca la impresionante diversidad de invertebrados terrestres, con más de una veintena de endemismos, así como también su fauna marina.

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar presenta unas condiciones meteorológicas singulares, debido a la ubicación y orografía de este territorio. La Cordillera Bética evita la incidencia de las borrascas atlánticas que proporcionan la mayor parte de las precipitaciones regionales, haciendo que gran parte de la provincia de Almería, y en especial esta región, sea el área de mayor aridez de Europa, con una precipitación media anual inferior a 200 mm. Presenta más de 250 días de sol al año, con temperaturas medias anuales entre 18 y 20 °C y, oscilaciones entre los meses más fríos y más cálidos inferiores a 15 °C. Los veranos son cálidos, con medias de 26 °C y los inviernos suaves (media de 12 °C), donde raramente se producen heladas.

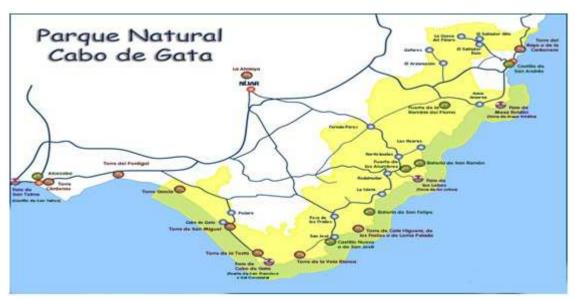


Imagen añadida por ADCUSPPYMA



Imagen añadida por ADCUSPPYMA



Imagen añadida por ADCUSPPYMA



Imagen añadida por ADCUSPPYMA



Playa de Mônsul, - Imagen añadida por ADCUSPPYMA



Domos volcánicos de los Frailes-Imagen añadida por ADCUSPPYMA



El Cache- Imagen añadida por ADCUSPPYMA